

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	<small>OFICIALÍA MAYOR</small>	<small>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</small> <small>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</small>
	<small>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</small>	<small>CONTRATO No. 192/2017-LICITACIÓN-SEGGOB</small>

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO

CONTRATO No. 192/2017-LICITACIÓN-SEGGOB YATLA, S.A. DE C.V.

Contrato de adquisición de uniformes y calzado que celebran por una parte la **Oficialía Mayor** del Gobierno del Estado de Aguascalientes, representada en este acto por el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza**, en su carácter de Oficial Mayor, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará "**La Oficialía**", y por la otra parte la persona moral denominada **Yatla, S.A. de C.V.**, por conducto de su representante legal el **C. Bernardo Damián Soltero Jara**, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará "**El Proveedor**", de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. La Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, solicitó mediante las requisiciones de compra números **477/2017, 504/2017, 507/2017, 512/2017, 513/2017, 514/2017, 518/2017, 519/2017, 520/2017, 522/2017, 523/2017, 524/2017, 718/2017, 719/2017, 814/2017, 834/2017, 862/2017, 863/2017, 865/2017, 867/2017, 868/2017, 869/2017, 870/2017, 871/2017, 872/2017, 887/2017, 888/2017, 897/2017, 899/2017, 900/2017, 901/2017, 903/2017, 905/2017, 907/2017, 908/2017, 910/2017, 924/2017, 925/2017, 982/2017, 986/2017, 1004/2017, 1006/2017, 1009/2017, 1011/2017, 1012/2017, 1013/2017 y 1022/2017** emitidas en el sistema SIIF, la adquisición de uniforme y calzado para cumplir con los fines del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 fracción I y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fechas 5, 6 y 9 de octubre del 2017, se puso a disposición la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N034-2017**. El 12 de octubre del 2017, se verificó la junta de aclaraciones, el 19 de octubre del 2017 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones, llevándose a cabo el 27 de octubre del 2017 el fallo de adjudicación del citado procedimiento de licitación.
4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar todas las partidas a favor del proveedor **Yatla, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$5'953,628.08 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCuenta Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.)**, I.V.A. incluido.

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	<small>OFICIALÍA MAYOR</small>	<small>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</small> <small>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</small>
	<small>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</small>	<small>CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB</small>

Por lo anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: "La Oficialía" declara:

- 1.1 Que es una dependencia de Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2 Que el **C.P. Juan Francisco Larios Esparza** comparece en este acto con el carácter de **Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento contenido en el oficio número 002/2016 de fecha 1º de diciembre del 2016, otorgado por el **Gobernador Constitucional del Estado, C.P. Martín Orozco Sandoval**.
- 1.3 Que en términos de lo previsto por los artículos 42 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y 12 fracciones XIX y XXIV del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, en relación con el artículo 12 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios **"La Oficialía"** tiene las facultades legales y administrativas para celebrar este contrato.
- 1.4 Que en fechas 22, 27, 28 y 29 de junio, los días 17, 18, 22, 23, 24 y 31 de agosto, así como el 1º, 4, 7, 8, 15, 16 y 21 del mes de septiembre de 2017, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondiente a las requisiciones de compra señaladas en el antecedente segundo del presente contrato.
- 1.5 Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato en la Avenida de la Convención Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags.
- 1.6 Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, con domicilio fiscal en Avenida de la Convención oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

Segunda: "El Proveedor" declara:

- 2.1 Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el clave número **PR05772**, inscrito en fecha 20 de abril del año 2017.
- 2.2 Que es una empresa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número 71,324, tomo CCXXXVIII, de fecha 19 de enero de 2009, otorgada ante la fe del Lic. Teodoro Gutiérrez García, Notario Público número 70 de los de Guadalajara, Jalisco e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el día 23 de julio de 2010.

M
J
N
S
D
C
A

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	<small>OFICIALÍA MAYOR</small>	<small>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</small> <small>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</small>
	<small>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</small>	<small>CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB</small>

- 2.3. Que su administrador general único es el **C. Bernardo Damián Soltero Jara**, quien acredita su calidad como tal mediante la escritura pública número 30,086, tomo LXXIV de fecha 26 de mayo del 2016, otorgada ante la fe del Dr. José Guillermo Vallarta Plata, Notario Público número 79 de los de Guadalajara, Jalisco; quien manifiesta contar con facultades suficientes para firmar el presente contrato y obligar a su representada en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y que puede ejercer de forma individual.
- 2.4. Que su objeto social es la compraventa de todo tipo de productos que se encuentren en el comercio, por lo que cuenta con la experiencia y capacidad para la comercialización de los bienes objeto del presente contrato.
- 2.5. Que tiene establecido su domicilio fiscal en Avenida Manuel Ávila Camacho, número 291, interior A, en la Colonia El Capullo, C.P. 45150, Zapopan, Jalisco, con números telefónicos (33) 38170187 y (33) 33646321, así como la cuenta de correo electrónico direccion@yatla.com.mx, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.
- 2.6. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **YAT090129M57**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **Z29-39206-10-3**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.8. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1. Que para los efectos del presente contrato, los términos que se establecen a continuación tendrán los siguientes significados:

La Oficialía: La Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

La Secretaría: La Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

El Proveedor: Yatla, S.A. de C.V.

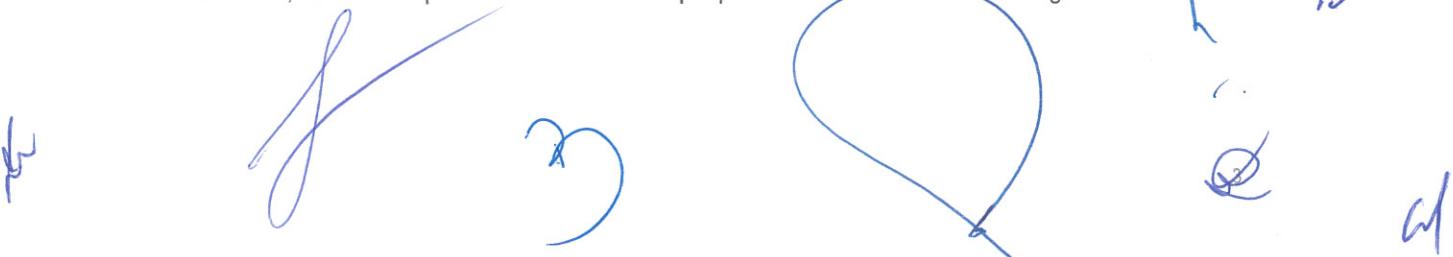
Los Bienes: Los uniformes y calzado que constituyen el objeto del presente contrato y cuyas características se describen en las cláusulas segunda y tercera del mismo.

I.V.A.: El Impuesto al Valor Agregado.

La Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Convocatoria: Las condiciones establecidas para el cumplimiento de los requisitos solicitados en el desarrollo de los actos del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N034-2017**.

- 3.2. Que se reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.



 OFMA <small>OFICIALIA MAYOR</small>	<small>OFICIALIA MAYOR</small>	<small>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</small> <small>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</small>
	<small>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</small>	<small>CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB</small>

3.3. Que cualquier modificación en la información declarada por las partes, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.

3.4. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El objeto del presente contrato es la adquisición de uniformes y calzado requeridos por “La Secretaría”, cuyas características se encuentran descritas en las cláusulas segunda y tercera del presente contrato; bienes que “El Proveedor” deberá entregar de acuerdo a las especificaciones señaladas en el presente instrumento legal.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.- La descripción completa de “Los Bienes” objeto del presente contrato, cantidad, marca, unidad de medida, precio unitario fijo, así como el monto total a pagar como contraprestación, se describen a continuación:

PART	CANT	U.M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	324	PIEZA	PANTALÓN GALA COLOR NEGRO: MARCA 5.11, MODELO 74338, TELA CRUZADA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN LAVABLE A MÁQUINA, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS, BOLSILLO SECRETO EN MUSLO EN AMBAS PIERNAS CON CIERRE DE 15 CM, RESORTE AJUSTABLE EN CINTURA. CON FRENTE PLANO CON PLIEGUES Y PANEL DE PINZA DE AMARRE INTERIOR, BOLSAS LATERALES DE 19 CM. GARANTÍA 1 AÑO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$849.00	\$275,076.00
2	324	PIEZA	PANTALÓN TÁCTICO (OTHAN): MARCA 5.11 MODELO 74003. COLOR NEGRO, DE TEJIDO EN RIPSTOP ANTI-DESGARRO 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN; CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER LAS MANCHAS Y LÍQUIDOS; BOTÓN DE SUJECCIÓN INTERNO COLOR NEGRO. CREMALLERA METÁLICA YKK DE 17 CM DE LARGO: DOS BOLSILLOS LATERALES SUPERIORES CON APERTURA EN DIAGONAL CON REFUERZO EN ÁNGULO INFERIOR DE 16 CM DE LARGO, QUE EL INTERIOR DE LA BOLSA SEA DE 30 CM DE ALTO X 15.5 CM DE ANCHO CON SEPARADOR INTERNO EN INTERIOR DE BOLSILLO DERECHO DE 6 CM DE PIERNAS TIPO CARGO DE 24 CM DE ALTO X 22.5 CM DE ANCHO, TAPA DE 5.5 CM DE ALTO X 22.5 CM DE ANCHO CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCROS COLOR NEGRO, QUE INCLUYA SECTOR DE MICRO BORDADO EN TAPA CON LA LEYENDA “DGRS” EN PROPORCIÓN, DIVISIÓN INTERNA INDEPENDIENTE PARA DOS PORTA CARGADORES EN COLOR NEGRO; REFUERZO EN RODILLAS CON APERTURA INTERNA PARA RODILLERAS: BASTILLAS CON CORDONES AJUSTABLES PLANAS DE 1 CM DE ANCHO AL COLOR NEGRO; DOS BOLSILLOS TRASEROS SUPERIORES CON TAPAS DE 5 CM DE ALTO X 13.5 CM DE ANCHO CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCROS COLOR NEGRO. BOLSILLO INTERNO DE 18 CM DE ALTO X 16 CM DE ANCHO CADA UNO, DOBLE REFUERZO EN ASIENTO. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$839.00	\$271,836.00
3	324	PIEZA	CAMISA MANGA LARGA COLOR BLANCO: MARCA 5.11 MODELO 72345 CONFECCIONADO EN TELA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS, CON CIERRE PLÁSTICO OCULTO DELANTERO DE 32 CM DE UNA PIEZA DEL MISMO COLOR DE LA TELA, 2 BOLSILLOS DE PARCHE DELANTERAS DE 16.0 CM LARGO X 14 CM DE ANCHO CON LAS TAPAS DE LAS BOLSAS EN COLOR NEGRO Y AL CENTRO BOTÓN DE PASTA COLOR NEGRO, BOLSAS OCULTAS EN PARTE TRASERA DE LAS DE PARCHE CON CIERRE DE CONTACTEL, CON HOMBRAZOS COLOR NEGRO DE 12 CM DE LARGO X 4 CM DE ANCHO, CON VALENCIANAS EN MANGAS Y SECTORES OFICIALES BORDADOS EN MICRO BORDADO EN MANGA DERECHA SECTOR DE LA “DGRS” DE 8 CM X 10.5 CM Y EN MANGA IZQUIERDA SECTOR DE LA BANDERA NACIONAL DE 7.5 CM X 7.5 CM Y ESTRELLA PENITENCIA EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA. LEYENDA DE “CUSTODIA PENITENCIA” SOBRE LA ESPALDA EN MICRO BORDADO EN COLOR PLATEADO Y AJUSTARLA A PROPORCIÓN DE 30.0 CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO. GARANTÍA 1 AÑO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$990.00	\$320,760.00
4	324	PIEZA	CAMISA TÁCTICA DE MANGA LARGA, MARCA 5.11, MODELO 72002 EN COLOR NEGRO (BLACK 019), EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLÓN PARA REPELER LOS LÍQUIDOS Y MANCHAS; DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO COLOR NEGRO Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 26 CM DE ANCHO; DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCROS COLOR NEGRO Y APERTURA PARA BOLÍGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO; CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CINCO BOTONES COLOR NEGRO; SOLAPA AL FREnte CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO; CUELLO INDEFORMABLE; REFUERZO EN CODOS CON APERTURA INTERNA PARA CODERA, DOBLE PORTA BOLÍGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA DE 13.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO CADA UNO; PUÑOS DE 5.5 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO AJUSTABLES POR MEDIO DE DOS BOTONES COLOR NEGRO, DOS CHARRETAS DE 4 CM DE ANCHO X 16 CM DE LARGO; UN PORTA INSIGNIA DE 4 CM DE ANCHO X 6.5 CM DE ALTO CON DOS REMACHES PERFORADOS; QUE INCLUYA: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR “DGRS”, UNO EN MANGA IZQUIERDA CON “BANDERA NACIONAL”, UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE “ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN” DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA “CUSTODIA PENITENCIA” EN MATERIAL REFLECTANTE 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30 CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$980.00	\$317,520.00
5	324	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO: COLOR BLANCO MANGA CORTA: MARCA 5.11, MODELO 71049, 100% POLIÉSTER, CON REFUERZO EN AXILAS, BOLSAS PORTA PLUMAS EN MANGA IZQUIERDA DE 15 CM DE LARGO X 2.0 CM DE ANCHO Y SECTORES REGLAMENTARIOS EN MICRO BORDADO MANGA DERECHA SECTOR DE LA “DGRS” DE 8 CM X 10.5 CM Y EN MANGA IZQUIERDA LA BANDERA NACIONAL 7.5 CM X 7.5 CM Y ESTRELLA PENITENCIA DE LA CORPORACIÓN EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM DE PUNTA, LEYENDA “CUSTODIA PENITENCIA” SOBRE LA ESPALDA EN MICRO BORDADO COLOR PLATEADO Y AJUSTADO A PROPORCIÓN DE 25.0 CM DE LARGO X 10.0 CM DE ANCHO. GARANTÍA 1 AÑO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$790.00	\$255,960.00
6	324	PIEZA	CHAMARRA TÁCTICA: MARCA 5.11, MODELO 48026, EN COLOR NEGRO (BLACK 019) CON UNA CARCASA DE MICRO FIBRA RESISTENTE AL AGUA CON FORRO POLAR, ANTI-PILLING, CREMALLERAS LATERALES VERTICALES YKK A CADA LADO PARA PROPORCIONAR VENTILACIÓN ADICIONAL; PUNOS AJUSTABLES POR MEDIO DE VELCRO, UN BOLSILLO INFERIOR EN MANGA IZQUIERDA CON CREMALLERA YKK COLOR NEGRO, DOS BROCHAS TIPO PRYM LATERALES; CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA NO METÁLICA YKK COLOR NEGRO; QUE INCLUYA: 3 SECTORES DE BORDADO, UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR “DGRS”, UNO EN	\$1,679.00	\$543,996.00

	OFICIALÍA MAYOR OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V. ENTE REQUERIENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB

			MANGA IZQUIERDA CON "BANDERA NACIONAL", UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "CUSTODIA PENITENCIARIA" EN MATERIAL REFLECTANTE 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO X 13 .5 CM DE ANCHO. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, SE EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.		
7	324	PIEZA	CHANCHOMON, MARCA YATLA, CONFECIONADO EN TELA RIPSTOP DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN EN COLOR NEGRO, CON VISERA DE PVC CON 1 SECTOR BORDADO AL FREnte ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN "CUSTODIA PENITENCIARIA" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$135.00	\$43,740.00
8	363	PAR	BOTA TACTICA: MARCA 5.11, MODELO 12336, EN COLOR NEGRO (BLACK 019), CONFECIONADA EN PIEL DE CUERO PULIDO EN LA PARTE INFERIOR Y NYLON DE1200 DENIER EN LA PARTE SUPERIOR, CON ALTURA DE LA BOTA DE 8", CON TERMINACIÓN EN COLLAR ACOLCHONADO, CON TERMINADO EN GAMUZA, CON ESTABILIZADOR DE TOBILLO, TALÓN SEMI RÍGIDO Y PUNTA DE DEDOS DE PIE REFORZADA, CREMALLERA YKK LATERAL INTERIOR, RECURBIMIENTO ANTIBACTERIANO Y ABSORBENTE DE HUMEDAD, SISTEMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS, DOS LÍNEAS DE 8 OJILLOS EN REMACHE, CIERRE LATERAL YKK ANTIDESLIZANTE CON LÁTIGO DE 5 CM QUE SE ADHIERE POR MEDIO DE VELCRO EN LA PARTE SUPERIOR, BOLSILLO OCULTO, SUELA EXTERIOR SILENCIOSA, ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE AL ACEITE DE DOBLE DENSIDAD, SUELA INTERMEDIA MOLDEADA POR INYECCIÓN. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$1,698.00	\$616,374.00
9	330	PIEZA	PLAYERA INTERIOR: DE CUELLO REDONDO COLOR NEGRO, MARCA YAZBEK, MODELO CO300 DE MANGA CORTA CONFECIONADA EN TEJIDO CHIFON DE 200GR/M ² DE 100% ALGODÓN; COSTURAS PLANAS Y REFORZADAS. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$49.00	\$16,170.00
10	330	PIEZA	PLAYERA INTERIOR: DE CUELLO REDONDO COLOR BLANCO, MARCA YAZBEK, MODELO CO300 DE MANGA CORTA CONFECIONADA EN TEJIDO CHIFON DE 200GR/M ² DE 100% ALGODÓN; COSTURAS PLANAS Y REFORZADAS. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$49.00	\$16,170.00
11	330	PIEZA	CINTURÓN TÁCTICO: MARCA 5.11, MODELO 58552, FABRICADO DE NYLON RIP-RESISTENTE, COLOR NEGRO, HEBILLA NO METÁLICA COLOR NEGRO DE POLÍMERO QUE NO SE DECOLORE NI DEFORME RESISTENTE A LA ABRASIÓN. COSTURAS REFORZADAS Y REMACHADAS. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$298.00	\$98,340.00
12	270	JUEGO	JUEGO DE HERRAJES, MARCA YATLA, QUE CONSTAN DE GAFETE METÁLICO PERSONALIZADO SIN NOMBRE DEL ELEMENTO CON CUBIERTA DE GEL AL FRONTE 9.5 CM POR 3.5 CM Y DOS PISA CUELLO CON LA LEYENDA "CUSTODIA PENITENCIARIA" DE 3 CM POR 2 CM. GARANTÍA MÍMINA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$390.00	\$105,300.00
13	15	PIEZA	CAMISA TACTICA MARCA 5.11 DE MANGA LARGA MODELO 72002, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESARRUGA DE 6.2 OZ DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLÓN PARA REPELER LOS LÍQUIDOS Y MANCHAS; TRIPLE COSTURA Y 26 REMATES INDIVIDUALES EN PUNTOS DE MÁXIMA TENSIÓN: DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 4.8 CM DE ALTO X 1.3 CM DE ANCHO Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 28 CM DE ANCHO DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2 CM DE ALTO X 2.3 CM DE ANCHO CON COSTURAS OCULTAS Y APERTURA PARA BOLÍGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO : CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ CADA UNO DE 1.9 CM X 5 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA SOLAPA AL FRONTE CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO; HOMBROS TIPO BI-SWING PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; CUELLO INDEFORMABLE; REFUERZO EN CODOS CON APERTURA INTERNA PARA CODERA; UN PLIEGUE DE 2 CM DE ANCHO ANTES DEL PUÑO EN CADA MANGA PARA MAYOR CONFORT, DOBLE PORTA BOLÍGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA CON "BANDERA NACIONAL" UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SNSP. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES.	\$980.00	\$14,700.00
14	110	PIEZA	CAMISA DE LINEA MARCA 5.11 CLASE A DE MANGA CORTA MODELO 71183, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL EN TEJIDO SARGA DE 5.78 OZ DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER LOS LÍQUIDOS Y MANCHAS; CUELLO INDEFORMABLE; TRIPLE COSTURA EN ÁREAS DE MAYOR TENSIÓN: DOS PLIEGUES PERMANENTES AL FREnte Y TRES EN LA PARTE DE ESPALDA; DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 16 CM DE ALTO X 14 CM DE ANCHO CON TAPAS CON DESPUNTE DE 7 CM DE ALTO X 14 CM DE ANCHO CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO DE 1.2 CM DE ALTO X 3.5 CM DE ANCHO CON COSTURAS OCULTAS DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CUENTA CON UN BOTÓN AL CENTRO DE MELAMINA QUE NO SE DERRITEN, QUEMAN O SE AGRIETAN DE 1.2 CM DE DIÁMETRO CON CUATRO OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA Y APERTURA EN PARA BOLÍGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO; APERTURA FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA TIPO YKK DE MATERIAL NO METÁLICO DE 31 CM DE LARGO DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CUATRO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE DERRITEN, QUEMAN O SE AGRIETAN DE 1.2 CM DE DIÁMETRO CON CUATRO OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA Y SOLAPA CON TRES BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE DERRITEN, QUEMAN O SE AGRIETAN DE 1.2 CM DE DIÁMETRO CON CUATRO OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS APERTURAS LATERALES VERTICALES DE 3.5 CM PARA LA INSERCIÓN DE DISPOSITIVOS AUDITIVOS OCULTOS; HOMBROS TIPO BI-SWING PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO CON DOS BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.2 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; UN PORTA INSIGNIA DE 3.5 CM DE ANCHO X 5 CM DE ALTO CON DOS REMACHES PERFORADOS; DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS UNO DE 0.9 MM DE DIÁMETRO Y UNO DE 1.2 CM DE DIÁMETRO AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "PROXIMIDAD SOCIAL", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE ANCHO X 13.5 CM DE ALTO CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES.	\$980.00	\$107,800.00
15	8	PIEZA	CAMISA TACTICA MARCA 5.11 DE MANGA LARGA MODELO 72002, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESARRUGA DE 6.2 OZ DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLÓN PARA REPELER LOS LÍQUIDOS Y MANCHAS; TRIPLE COSTURA Y 26 REMATES INDIVIDUALES EN PUNTOS DE MÁXIMA TENSIÓN: DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 4.8 CM DE ALTO X 1.3 CM DE ANCHO Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 28 CM DE ANCHO DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2 CM DE ALTO X 2.3 CM DE ANCHO CON COSTURAS OCULTAS Y APERTURA PARA BOLÍGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA, SOLAPA AL FRONTE CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO; HOMBROS TIPO BI-SWING PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; CUELLO INDEFORMABLE; REFUERZO EN CODOS CON APERTURA INTERNA PARA CODERA; UN PLIEGUE DE 2 CM DE ANCHO ANTES DEL PUÑO EN CADA MANGA PARA MAYOR CONFORT, DOBLE PORTA BOLÍGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA CON "BANDERA NACIONAL" UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE ANCHO X 13.5 CM DE ALTO CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$980.00	\$7,840.00

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	OFICIALÍA MAYOR CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V. ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB
---	--	--

			QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 16 CM DE LARGO UN PORTA INSIGNIA DE 4 CM DE ANCHO X 6.5 CM DE ALTO CON DOS REMACHES PERFORADOS; DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "FUERZAS MUNICIPALES", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FRENTE EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA . GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES.		
16	23	PIEZA	IMPERMEABLE MARCA YATLA, TIPO PONCHO CAPAMANGA; UNITALLA, EN COLOR NEGRO, FABRICADO 100% EN PVC CON UNIONES VULCANIZADAS; CON CAPUCHA INTEGRADA; 2 SECTORES (IMPRESOS), UNO AL FRENTE, EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON LA "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN", DE 8 CMS. DE PUNTA A PUNTA, EN VINIL IMPRESO; Y OTRO EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA: "POLICIA MUNICIPAL", EN MATERIAL REFLEJANTE COLOR GRIS, 3M DE MICROESFERAS, CON MEDIDAS DE 30 CM. A 32 CM. DE LARGO Y 12 CM. A 13.5 CM. DE ANCHO. EN BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA: 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.	\$390.00	\$8,970.00
17	26	PIEZA	IMPERMEABLE MARCA YATLA, TIPO PONCHO CAPAMANGA; UNITALLA, EN COLOR NEGRO, FABRICADO 100% EN PVC CON UNIONES VULCANIZADAS; CON CAPUCHA INTEGRADA; 2 SECTORES (IMPRESOS), UNO AL FRENTE, EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON LA "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN", DE 8 CMS. DE PUNTA A PUNTA, EN VINIL IMPRESO; Y OTRO EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA: "POLICIA MUNICIPAL", EN MATERIAL REFLEJANTE COLOR GRIS, 3M DE MICROESFERAS, CON MEDIDAS DE 30 CM. A 32 CM. DE LARGO Y 12 CM. A 13.5 CM. DE ANCHO. EN BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA: 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.	\$390.00	\$10,140.00
18	19	PIEZA	CAMISA TÁCTICA MARCA 5.11 DE MANGA LARGA MODELO 72002, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 6.2 OZ DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLÓN PARA REPELER LOS LÍQUIDOS Y MANCHAS; TRIPLE COSTURA Y 26 REMATES INDIVIDUALES EN PUNTOS DE MÁXIMA TENSIÓN; DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 4.8 CM DE ALTO X 1.3 CM DE ANCHO Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 26 CM DE ANCHO; DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO. CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2 CM DE ALTO X 2.3 CM DE ANCHO CON COSTURAS OCULTAS Y APERTURA PARA BOLÍGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO; CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; SOLAPA AL FRENTE CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO; HOMBROS TIPO BI-SWING PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; CUERLO INDEFORMABLE; REFUERZO EN CODOS CON APERTURA INTERNA PARA CODERA; UN PLIEGUE DE 2 CM DE ANCHO ANTES DEL PUÑO EN CADA MANGA PARA MAYOR CONFORT, DOBLE PORTA BOLÍGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA DE 13.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO CADA UNO PUÑOS DE 5.5 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO AJUSTABLES POR MEDIO DE DOS BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO Y AMBOS PUÑOS CON APERTURA A LO ALTO DE 15.5 CM CON UN BOTÓN DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 16 CM DE LARGO UN PORTA INSIGNIA DE 4 CM DE ANCHO X 6.5 CM DE ALTO CON DOS REMACHES PERFORADOS; DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "FUERZAS MUNICIPALES", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FRENTE EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA . GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES.	\$980.00	\$18,620.00
19	32	PIEZA,	KEPI, MARCA YATLA CONFECCIONADO EN TELA TRICOR 100% POLÍESTER COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON VISERA DE CHAROL Y CARRILLERA DE PIEL. GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS MESES. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS NATURALES.	\$190.00	\$6,080.00
20	82	PIEZA	CAMISA TÁCTICA MARCA 5.11 DE MANGA LARGA MODELO 72002 COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 6.2 OZ DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLÓN PARA REPELER LOS LÍQUIDOS Y MANCHAS; TRIPLE COSTURA Y 26 REMATES INDIVIDUALES EN PUNTOS DE MÁXIMA TENSIÓN; DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO O DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 4.8 CM DE ALTO X 1.3 CM DE ANCHO Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 26 CM DE ANCHO; DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2 CM DE ALTO X 2.3 CM DE ANCHO CON COSTURAS OCULTAS Y APERTURA PARA BOLÍGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; SOLAPA AL FRENTE CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO; HOMBROS TIPO BI-SWING PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; CUERLO INDEFORMABLE; REFUERZO EN CODOS CON APERTURA INTERNA PARA CODERA; UN PLIEGUE DE 2 CM DE ANCHO ANTES DEL PUÑO EN CADA MANGA PARA MAYOR CONFORT, DOBLE PORTA BOLÍGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA DE 13.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO CADA UNO PUÑOS DE 5.5 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO AJUSTABLES POR MEDIO DE DOS BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO Y AMBOS PUÑOS CON APERTURA A LO ALTO DE 15.5 CM CON UN BOTÓN DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 16 CM DE LARGO UN PORTA INSIGNIA DE 4 CM DE ANCHO X 6.5 CM DE ALTO CON DOS REMACHES PERFORADOS; DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "FUERZAS MUNICIPALES", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FRENTE EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SNSP . GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EL TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES.	\$980.00	\$80,360.00
21	58	PAR	ZAPATO TIPO CHOCLO MARCA GAMA (CALZADO DE SEGURIDAD) MODELO 215 CONSTRUCCIÓN: TÉCNICA DE FABRICACIÓN GOODYEAR WELT 360°, RESISTENTE A LA FRICCIÓN, RESISTENTE A ACEITES, ANTIDERRAPANTE, ALTURA: DE 10.0 CM DESDE LA BASE DEL TACÓN HASTA LA BOCA DEL TUBO DEL CALZADO, POR LA PARTE TRASERA (TALÓN), CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA TIPO OSCARIA DE PRIMERA CALIDAD ESPESOR DE 1.6MM COMO MÍNIMO, COLOR: NEGRO, FORROS: EN EL INTERIOR DEL CALZADO EN LA PARTE DE LA CHINELA DE MATERIAL TEXTIL Y EN LOS CHALECOS Y CALZADOR DE RES, PLANTA: BICAPA; FIBRA DE CELULOSA CON UN ESPESOR DE 3.0MM 1.0MM Y CAPA DE EVA DE 2.0MM 1.0MM CON RIB DE ALGODÓN, OJILLOS: 4 POR CHALECO, DE METAL AL COLOR DEL CORTE, SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, AGUJETA: DE POLIESTER Y ALMA DE ALGODÓN CON TERMINALES DE PLÁSTICO, ENTRESUEL: DE PVC, CERCO: DE PVC, PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE RES EN COLOR PIÑÓN CON UN TALÓN VERDE ANATÓMICO DE EVA, CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA DE TIPO CELASTIC CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA DE TIPO CELASTIC SUEL: DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTIDERRAPANTE Y DISEÑO ERGONÓMICO CON TACÓN INCLUIDO, HORMA RECIO EE ½, EMPAQUE: POR PAR EN CAJA DE CARTÓN INDIVIDUAL DE UNA SOLA PIEZA, CUMPLIMENTO DE LA NORMA: CERTIFICACIÓN NOM-113-STPS-2009.	\$799.00	\$46,342.00

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB

			GARANTIA MÍNIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LAS EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES		
22	41	PIEZA	CAMISA TÁCTICA MARCA 5.11 DE MANGA LARGA MODELO 72002 , COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 6.2 OZ DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLÓN PARA REPELER LOS LÍQUIDOS Y MANCHAS; TRIPLE COSTURA Y 26 REMATES INDIVIDUALES EN PUNTOS DE MÁXIMA TENSIÓN; DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 4.8 CM DE ALTO X 1.3 CM DE ANCHO Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 26 CM DE ANCHO : DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2 CM DE ALTO X 2.3 CM DE ANCHO CON COSTURAS OCULTAS Y APERTURA PARA BOLÍGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO; CIERRE FRONTEL POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; SOLAPA AL FREnte CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO; HOMBROS TIPO BI-SWING PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; CUERLO INDEFORMABLE; REFUERZO EN CODOS CON APERTURA INTERNA PARA CODERA; UN PLIEGUE DE 2 CM DE ANCHO ANTES DEL PUÑO EN CADA MANGA PARA MAYOR CONFORT, DOBLE PORTA BOLÍGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA DE 13.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO CADA UNO; PUÑOS DE 5.5 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO AJUSTABLES POR MEDIO DE DOS BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO Y AMBOS PUÑOS CON APERTURA A LO ALTO DE 15.5 CM CON UN BOTÓN DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 16 CM DE LARGO ; UN PORTA INSIGNIA DE 4 CM DE ANCHO X 6.5 CM DE ALTO CON DOS REMACHES PERFORADOS; DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "FUERZAS MUNICIPALES", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA . GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES.	\$980.00	\$40,180.00
23	1	PIEZA	FORNITURA DE PIEL MARCA YATLA, FABRICADA EN PIEL BAQUETA LABRADA COLOR NEGRO CON HEBILLA REFORZADA, COMPUESTA DE FAJILLA DE DOS PULGADAS DE ANCHO, FUNDA PARA ESCUADRA, PORTA RADIO UNIVERSAL, PORTA ESPOSAS CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, PORTA LÁMPARA (STREAMLITE) CARGADOR DOBLE CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, DOS TRABILLAS O SUJETADORES CON BROCHE METÁLICO. GARANTIA DE 12 MESES. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS HÁBILES	\$1,729.00	\$1,729.00
24	33	JUEGO	HERRAJES DE TRES INSIGNIAS METÁLICAS MARCA YATLA, FABRICADA EN LAMINA DE LATÓN CALIBRE 20 CON TROQUEL EN DOS PLANOS, TERMINADO EN NIKEL 25 MICRAS FONDO MATE Y REALCE BRILLANTE, GRABADO AL ALTO RELIEVE CON PROFUNDIDAD MAXIMA DE 25 MILÉSIMAS, COMPUUESTO DE: GAFFETE METÁLICO DE 9.5 CM X 9.5 CM PERSONALIZADO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FREnte Y DOS PISA CUERLO DE 3.0 X 2.0 CM CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FREnte, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTIA 12 MESES.	\$390.00	\$12,870.00
25	55	PIEZA	CAMISA TACTICA MARCA 5.11 DE MANGA LARGA MODELO 72002, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 6.2 OZ DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLÓN PARA REPELER LOS LÍQUIDOS Y MANCHAS; TRIPLE COSTURA Y 26 REMATES INDIVIDUALES EN PUNTOS DE MÁXIMA TENSIÓN; DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 4.8 CM DE ALTO X 1.3 CM DE ANCHO Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 26 CM DE ANCHO : DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2 CM DE ALTO X 2.3 CM DE ANCHO CON COSTURAS OCULTAS Y APERTURA PARA BOLÍGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO CIERRE FRONTEL POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; SOLAPA AL FREnte CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO; HOMBROS TIPO BI-SWING PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; CUERLO INDEFORMABLE; REFUERZO EN CODOS CON APERTURA INTERNA PARA CODERA; UN PLIEGUE DE 2 CM DE ANCHO ANTES DEL PUÑO EN CADA MANGA PARA MAYOR CONFORT, DOBLE PORTA BOLÍGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA DE 13.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO CADA UNO; PUÑOS DE 5.5 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO AJUSTABLES POR MEDIO DE DOS BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO Y AMBOS PUÑOS CON APERTURA A LO ALTO DE 15.5 CM CON UN BOTÓN DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 16 CM DE LARGO ; UN PORTA INSIGNIA DE 4 CM DE ANCHO X 6.5 CM DE ALTO CON DOS REMACHES PERFORADOS; DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "FUERZAS MUNICIPALES", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES.	\$980.00	\$53,900.00
26	69	PIEZA	CAMISA TACTICA MARCA 5.11 DE MANGA LARGA MODELO 72002, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 6.2 OZ DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLÓN PARA REPELER LOS LÍQUIDOS Y MANCHAS; TRIPLE COSTURA Y 26 REMATES INDIVIDUALES EN PUNTOS DE MÁXIMA TENSIÓN; DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 4.8 CM DE ALTO X 1.3 CM DE ANCHO Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 26 CM DE ANCHO : DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2 CM DE ALTO X 2.3 CM DE ANCHO CON COSTURAS OCULTAS Y APERTURA PARA BOLÍGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO CIERRE FRONTEL POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; SOLAPA AL FREnte CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO; HOMBROS TIPO BI-SWING PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; CUERLO INDEFORMABLE; REFUERZO EN CODOS CON APERTURA INTERNA PARA CODERA; UN PLIEGUE DE 2 CM DE ANCHO ANTES DEL PUÑO EN CADA MANGA PARA MAYOR CONFORT, DOBLE PORTA BOLÍGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA DE 13.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO CADA UNO; PUÑOS DE 5.5 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO AJUSTABLES POR MEDIO DE DOS BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO Y AMBOS PUÑOS CON APERTURA A LO ALTO DE 15.5 CM CON UN BOTÓN DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 16 CM DE LARGO ; UN PORTA INSIGNIA DE 4 CM DE ANCHO X 6.5 CM DE ALTO CON DOS REMACHES PERFORADOS; DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "FUERZAS MUNICIPALES", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTIA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES.	\$980.00	\$67,620.00
27	5	PIEZA	FORNITURA DE PIEL MARCA YATLA, FABRICADA EN PIEL BAQUETA LABRADA COLOR NEGRO CON HEBILLA REFORZADA, COMPUESTA DE FAJILLA DE DOS PULGADAS DE ANCHO, FUNDA PARA ESCUADRA, PORTA RADIO UNIVERSAL, PORTA ESPOSAS CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, PORTA LÁMPARA (STREAMLITE) CARGADOR DOBLE CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, DOS TRABILLAS O SUJETADORES CON BROCHE METÁLICO. GARANTIA DE 12 MESES.	\$1,729.00	\$8,645.00

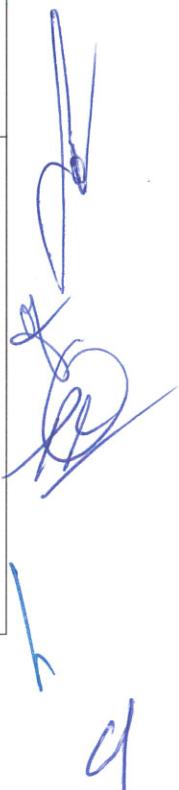




7
GD

 OFMA OFICIALÍA MAYOR	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB

		DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS HÁBILES.		
28	32	PIEZA KEPI, MARCA YATLA CONFECCIONADO EN TELA TRICOR 100% POLIÉSTER COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. CON VISERA DE CHAROL Y CARRILLERA DE PIEL. GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS MESES. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS NATURALES.	\$190.00	\$6,080.00
29	24	PIEZA CAMISA TÁCTICA MARCA 5.11 DE MANGA LARGA MODELO 72002, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 6.2 OZ DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLÓN PARA REPELER LOS LÍQUIDOS Y MANCHAS; TRIPLE COSTURA Y 26 REMATES INDIVIDUALES EN PUNTOS DE MÁXIMA TENSIÓN; DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 4.8 CM DE ALTO X 1.3 CM DE ANCHO Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 26 CM DE ANCHO; DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2 CM DE ALTO X 2.3 CM DE ANCHO CON COSTURAS OCULTAS Y APERTURA PARA BOLÍGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; SOLAPA AL FRENTE CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO; HOMBROS TIPO BI-SWING PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; CUERLO INDEFORMABLE; REFUERZO EN CODOS CON APERTURA INTERNA PARA CODERA; UN PLIEGO DE 2 CM DE ANCHO ANTES DEL PUNO EN CADA MANGA PARA MAYOR CONFORT. DOBLE PORTA BOLÍGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA DE 13.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO CADA UNO PUÑOS DE 5.5 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO AJUSTABLES POR MEDIO DE DOS BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO Y AMBOS PUÑOS CON APERTURA A LO ALTO DE 15.5 CM CON UN BOTÓN DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS CHARRETAS DE 4 CM DE ANCHO X 16 CM DE LARGO; UN PORTA INSIGNIA DE 4 CM DE ANCHO X 6.5 CM DE ALTO CON DOS REMACHES PERFORADOS; DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "FUERZAS MUNICIPALES", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FRENTE EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES.	\$980.00	\$23,520.00
30	12	PIEZA KEPI, MARCA YATLA CONFECCIONADO EN TELA TRICOR 100% POLIÉSTER COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON VISERA DE CHAROL Y CARRILLERA DE PIEL. GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS MESES. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS NATURALES.	\$190.00	\$2,280.00
31	16	PIEZA PLAYERA MARCA YAZBEK COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, 180 GR/M ² . MANGA CORTA, CUERLO REDONDO, DOBLE PUNTADA EN CUERLO, MANGA Y RUEDO. GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS MESES. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS NATURALES.	\$89.00	\$1,424.00
32	22	PIEZA CAMISA TÁCTICA MARCA 5.11 DE MANGA LARGA MODELO 72002, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 6.2 OZ DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLÓN PARA REPELER LOS LÍQUIDOS Y MANCHAS; TRIPLE COSTURA Y 26 REMATES INDIVIDUALES EN PUNTOS DE MÁXIMA TENSIÓN; DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 4.8 CM DE ALTO X 1.3 CM DE ANCHO Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 26 CM DE ANCHO ; DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2 CM DE ALTO X 2.3 CM DE ANCHO CON COSTURAS OCULTAS Y APERTURA PARA BOLÍGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; SOLAPA AL FRENTE CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO; HOMBROS TIPO BI-SWING PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; CUERLO INDEFORMABLE; REFUERZO EN CODOS CON APERTURA INTERNA PARA CODERA; UN PLIEGO DE 2 CM DE ANCHO ANTES DEL PUÑO EN CADA MANGA PARA MAYOR CONFORT. DOBLE PORTA BOLÍGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA DE 13.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO CADA UNO: PUÑOS DE 5.5 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO AJUSTABLES POR MEDIO DE DOS BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO Y AMBOS PUÑOS CON APERTURA A LO ALTO DE 15.5 CM CON UN BOTÓN DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS CHARRETAS DE 4 CM DE ANCHO X 16 CM DE LARGO; UN PORTA INSIGNIA DE 4 CM DE ANCHO X 6.5 CM DE ALTO CON DOS REMACHES PERFORADOS; DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "FUERZAS MUNICIPALES", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FRENTE EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SNSP. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES.	\$980.00	\$21,560.00
33	31	PIEZA FORNITURA POLICIAL MARCA YATLA. FAJILLA O CINTURÓN DE 2 PULGADAS: FABRICADO EN NYLON CORDURA CON ALMA REFORZADA DE POLÍMERO, PARTE POSTERIOR CON VELCRO A LO LARGO PARA SU AJUSTE, RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO CON BIES DE POLIÉSTER, QUE INCLUYA DOS TRABILLAS DE PLÁSTICO INDEFORMABLE DE ALTA RESISTENCIA Y HEBILLA PLÁSTICA INDEFORMABLE DE ALTA RESISTENCIA DE CIERRE DE TRES PUNTOS, CON PORTA CARGADOR DOBLE 9MM (NUEVE MILÍMETROS); HECHO DE NYLON DE CUERPO RÍGIDO DE DENSIDAD DE 40 GRADOS, QUE SEA REPELENTE AL AGUA CON PASA CINTO PLÁSTICO QUE CUENTE CON LA OPCIÓN DE USO VERTICAL U HORIZONTAL Y VAYA SUJETO A LA BASE CON REMACHES DE PRESIÓN UNIDA CON HILO NYLON DE TRES CABOS Y RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO, TAPAS CONFORMADAS CON LÍNEAS ONDULADAS EN EL MEDIO PARA MAYOR FLEXIBILIDAD Y CIERRE DE VELCRO. FUNDA PARA ARMA CORTA: FABRICADA EN NYLON CONFORMADO DE CUERPO RÍGIDO DE DENSIDAD DE 50° (CINCUENTA GRADOS, MOLDEADO AL DISEÑO DEL ARMA, REPELENTE AL AGUA, UNIDA CON HILO NYLON DE TRES CABOS Y RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO, OJILLO INFERIOR REMACHADO PARA DESAGÜE, CINTO DE AJUSTE CON ADHESIÓN DE VELCRO Y BROCHE DE PRESIÓN CON OREA DE PLÁSTICO Y PUNTERA PARA PULGAR CON CINTA DE NYLON ACOLCHONADA PARA NO MALTRATAR EL ARMA, DEBE ESTAR DISPONIBLE EN DISEÑO MOLDEADO PARA LAS SIGUIENTES ARMAS: GLOCK Y BERETA 92F, PARA USUARIO DERECHO Y ZURDO. PORTA ESPOSAS: FABRICADO EN NYLON CONFORMADO DE CUERPO RÍGIDO DENSIDAD DE 40 GRADOS REPELENTE AL AGUA, CON COSTURAS CON HILO NYLON DE TRES CABOS Y RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO, DISEÑO TERMO FORMADO DE AJUSTE PERFECTO PARA LA PORTACIÓN DE ESPOSAS O AROS APREHENSORES, TAPA CON ACANALADO EN SU INTERIOR PARA MEJOR MOVIMIENTO AL ABRIR O CERRAR, CIERRE DE VELCRO, QUE CONTENGAN LOS COMPARTIMENTOS PARA LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS, PORTA GAS, PORTA LLAVES, PORTA BASTÓN RETRÁCTIL, PORTA LÁMPARA COMPACTA PARA SINGER, SOLAPA CON CARACTERÍSTICA EZ-ADJUST PARA UN AJUSTE PERFECTO. TALLA 3 QUE SE ADAPTE A: STREAMLIGHT STINGER, PELICAN 7060, PORTA RADIO QUE TENGA LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES DIMENSIONES INTERIORES DE 2.75 PULGADAS ANCHO X 1.5 PULGADAS DE PROFUNDIDAD X 7.5 PULGADAS DE LARGO 6.98 CENTÍMETROS DE ANCHO X 3.81 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD X 19.05 CENTÍMETROS DE LARGO. CÓRDON ELÁSTICO PARA AMARRAR CON CIERRE RÁPIDO, CON DOS POSICIONES DE ALTURA, DICHOS ARTÍCULOS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS ACABADO DE PIEL O BASKET, QUE ENCAJEN EN EL CINTURÓN DE 225 PULGADAS (5.71 CENTÍMETROS), CON CENTRO DEL NÚCLEO DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD CON LAMINADO DE 4 PARTES, MOLDEADO PARA MANTENER LA FORMA PARA VOLVER A ENFUNDAR CON UNA MANO, QUE SEAN RESISTENTES A LA DECOLORACIÓN Y AL AGUA, LAVABLE A MANO, REVESTIMIENTO DE POLIÉSTER SUAVE PARA PROTEGER LOS PRODUCTOS ENFUNDADOS EN COLOR NEGRO. GARANTÍA UN AÑO CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN Y Vicios Oculitos. TALLA UNITALA.	\$1,489.00	\$46,159.00


 3
 8
 d

 OFMA <small>OFICIALIA MAYOR</small>	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
		CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB

34	93	PIEZA	PANTALÓN TÁCTICO (OTHAN): MARCA 5.11, MODELO 74003, COLOR NEGRO DE TEJIDO EN RIPSTOP ANTI-DESGARRO 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN; CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER LAS MANCHAS Y LIQUIDOS; BOTÓN DE SUJECCIÓN INTERNO COLOR NEGRO. CREMALLERA METÁLICA TIPO YKK DE 17 CM DE LARGO; DOS BOLSILLOS LATERALES SUPERIORES CON APERTURA EN DIAGONAL CON REFUERZO EN ÁNGULO INFERIOR DE 16 CM DE LARGO QUE EL INTERIOR DE LA BOLSA SEA DE 30 CM DE ALTO X 15.5 CM DE ANCHO CON SEPARADOR INTERNO EN INTERIOR DE BOLSILLO DERECHO DE 8 CM DE PIERNAS TIPO CARGO DE 24 CM DE ALTO X 22.5 CM DE ANCHO, TAPA DE 5.5 CM DE ALTO X 22.5 CM DE ANCHO CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCROS COLOR NEGRO, QUE INCLUYA SECTOR DE MICRO BORDADO EN TAPA CON LA LEYENDA "DGRS" EN PROPORCIÓN, DIVISIÓN INTERNA INDEPENDIENTE PARA DOS PORTA CARGADORES EN COLOR NEGRO; REFUERZO EN RODILLAS CON APERTURA INTERNA PARA RODILLERAS; BASTILLAS CON CORDONES AJUSTABLES PLANAS DE 1 CM DE ANCHO AL COLOR NEGRO; DOS BOLSILLOS TRASEROS SUPERIORES CON TAPAS DE 5 CM DE ALTO X 13.5 CM DE ANCHO CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCROS COLOR NEGRO, BOLSILLO INTERNO DE 18 CM DE ALTO X 16 CM DE ANCHO CADA UNO; DOBLE REFUERZO EN ASIENTO. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$839.00	\$78,027.00
35	93	PIEZA	CAMISA TÁCTICA (OTHAN) DE MANGA LARGA, MARCA 5.11, MODELO 72002 EN COLOR NEGRO (BLACK 019), EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLÓN PARA REPELER LOS LÍQUIDOS Y MANCHAS; DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO COLOR NEGRO Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 26 CM DE ANCHO; DOS BOLSILLOS FRONTALS EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCROS COLOR NEGRO Y APERTURA PARA BOLIGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO; CIERRE FRONTEL POR MEDIO DE CINCO BOTONES COLOR NEGRO; SOLAPA AL FREnte CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO; CUERLO INDEFORABLE; REFUERZO EN CODOS CON APERTURA INTERNA PARA CODERA. DOBLE PORTA BOLIGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA DE 13.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO CADA UNO; PUÑOS DE 5.5 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO AJUSTABLES POR MEDIO DE DOS BOTONES COLOR NEGRO, DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 16 CM DE LARGO; UN PORTA INSIGNIA DE 4 CM DE ANCHO X 6.5 CM DE ALTO CON DOS REMACHES PERFORADOS; QUE INCLUYA: 3 SECTORES DE BORDADO: UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "DGRS", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "BANDERA NACIONAL", UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA PROCESAL" EN MATERIAL REFLECTANTE 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30 CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$980.00	\$91,140.00
36	52	PIEZA	CHAMARRA TÁCTICA: MARCA 5.11, MODELO 48026, EN COLOR NEGRO (BLACK 019) CON UNA CARCASA DE MICRO FIBRA RESISTENTE AL AGUA CON FORRO POLAR, ANTI-PILLING, CREMALLERAS LATERALES VERTICALES TIPO YKK A CADA LADO PARA PROPORCIONAR VENTILACIÓN ADICIONAL, PUÑOS AJUSTABLES POR MEDIO DE VELCRO, UN BOLSILLO INTERNO EN MANGA IZQUIERDA CON CREMALLERA TIPO YKK COLOR NEGRO; DOS BROCHES TIPO PRYM LATERALES; CIERRE FRONTEL POR MEDIO DE CREMALLERA NO METÁLICA TIPO YKK COLOR NEGRO; QUE INCLUYA: 3 SECTORES DE BORDADO: UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "DGRS", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "BANDERA NACIONAL", UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA PROCESAL" EN MATERIAL REFLECTANTE 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$1,679.00	\$87,308.00
37	52	PIEZA	CHALECO TÁCTICO MARCA 5.11, MODELO 58631 EN COLOR NEGRO (BLACK 019), SOPORTE DE CARGA TIPO VTAC FABRICADO DE MALLA DE NYLON RÍGIDO, QUE CUENTE CON DOS BOLSILLOS INTERNOS EN PECHO PORTA DOCUMENTOS CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCROS COLOR NEGRO, CON ASA DE ARRASTRE DE HOMBRE CAÍDO OCULTA. SISTEMA MOLLE DE 360°, BOLSILLO INTERNO EN ESPALDA PARA HIDRATACIÓN, SISTEMA DE AJUSTE EN HOMBROS POR MEDIO DE VELCRO Y CORREAS DOBLES DE FIJACIÓN CON HEbillAS TIPO UTX-FLEX DE POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA, AJUSTE LATERAL POR MEDIO DE VELCRO Y CORREAS DOBLES DE FIJACIÓN CON HEbillAS TIPO UTX-FLEX DE POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA, CIERRE FRONTEL POR MEDIO DE CREMALLERA NO METÁLICA YKK DE USO RUDO COLOR NEGRO, CLIPS DE FIJACIÓN TIPO UTX-FLEX DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO DE POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA, CUATRO HEbillAS SUJETADORES DE ELEMENTOS UTX-FLEX DE POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA, DOS FRONTALES EN LA PARTE INFERIOR Y DOS TRASERAS EN LA PARTE INFERIOR DEL CHALECO, TRES LÍNEAS HORIZONTALES SUPERIORES DE SISTEMA MOLLE FORRADAS CON MATERIAL ANTI-DERRAPANTE DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN COLOR NEGRO, SECTOR FRONTEL DE VELCRO PERSONALIZABLE COLOR NEGRO EN LADO IZQUIERDO SUPERIOR DE 12 CM DE ALTO X 8.5 CM DE ANCHO, CUATRO LÍNEAS HORIZONTALES SUPERIORES DE SISTEMA MOLLE FORRADAS CON VELCRO COLOR NEGRO PARA PERSONALIZACIÓN DE SECTOR. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$1,789.00	\$93,028.00
38	45	PAR	PAR DE BOTAS TÁCTICAS: MARCA 5.11, MODELO 12336, EN COLOR NEGRO (BLACK 019), CONFECIONADA EN PIEL DE CUERO PULIDO EN LA PARTE INFERIOR Y NYLON DE 1200 DENIER EN LA PARTE SUPERIOR, CON ALTURA DE LA BOTA DE 8", CON TERMINACIÓN EN COLLAR ACOLCHONADO, CON TERMINADO EN GAMUZA, CON ESTABILIZADOR DE TOBILLO, TALÓN SEMI RÍGIDO Y PUNTA DE DEDOS DE PIE REFORZADA, CREMALLERA TIPO YKK LATERAL INTERIOR, RECURBIMIENTO ANTIBACTERIANO Y ABSORBENTE DE HUMEDAD, SISTEMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS, DOS LÍNEAS DE 8 OJILLOS EN REMACHE, CIERRE LATERAL TIPO YKK ANTES DESLIZANTE CON LÁTIGO DE 5 CM QUE SE ADHIERE POR MEDIO DE VELCRO EN LA PARTE SUPERIOR, BOLSILLO OCULTO, SUELA EXTERIOR SILENCIOSA, ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE AL ACEITE DE DOBLE DENSIDAD, SUELTA INTERMEDIA MOLDEADA POR INYECCIÓN. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$1,698.00	\$76,410.00
39	52	PIEZA	CINTURÓN TÁCTICO: MARCA 5.11, MODELO 59552, FABRICADO DE NYLON RIP-RESISTENTE, COLOR NEGRO, HEBILLA NO METÁLICA DE POLÍMERO COLOR NEGRO, QUE NO SE DECOLORÉ NI DEFORME RESISTENTE A LA ABRASIÓN, COSTURAS REFORZADAS Y REMACHADAS. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$298.00	\$15,496.00
40	52	PIEZA	GORRA: MARCA 5.11, MODELO 89260, COMPOSICIÓN DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN; COLOR NEGRO, CINTA A LO LARGO DEL DIÁMETRO DE LA BASE HOOK & LOOP, TERMINADO EN TEFLÓN QUE PERMITA REPELER MANCHAS Y AGUA; RESISTENTE A LA DECOLORACIÓN; ACABADO CON 6 GAJOS Y BOTÓN EN LA PARTE SUPERIOR FORRADO POR EL MISMO MATERIAL; OJALES BORDADOS EN CORONA PARA VENTILACIÓN; PANEL DELANTERO DE ENTRETELA QUE PERMITA MANTENER LA FORMA, AJUSTE DE TAMANO POR MEDIO DE VELCRO (PARTE TRASERA), QUE INCLUYA: UN SECTOR DE BORDADO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 6.5 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICIA PROCESAL". GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$229.00	\$11,908.00
41	45	PIEZA	FUNDA PIERNERA, MARCA 5.11, MODELO: 50237, COLOR NEGRO CON BASE PARA PISTOLA NIVEL II, FABRICADA CON MATERIAL TERMO PLÁSTICO Y FIBRA DE CARBONO, BASE CON DOS CINTAS DE AJUSTE A LA PIerna DE 2" CON VADES DE GOMA ANTI DESLIZANTE Y AJUSTE DE EXTENSIÓN Y BROCHES DE ALTA RESISTENCIA, COPLÉ DE MOVIMIENTO A LA ALTURA DEL MUSLO CON AJUSTE DE ALTURA Y DOS CINTAS DE AGARRE AL CINTURÓN, CON AJUSTE DE VARIAS POSICIONES PARA EL PORTA ARMA. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$1,619.00	\$72,855.00
42	57	PIEZA	IMPERMEABLE MARCA YATLA, TIPO PONCHO CAPAMANGA; UNITALLA, EN COLOR NEGRO, FABRICADO 100% EN PVC CON UNIONES VULCANIZADAS; CON CAPUCHA INTEGRADA: 2 SECTORES (IMPRESOS), UNO AL FREnte, EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON LA "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN", DE 8 CMS. DE PUNTA A PUNTA EN VINYL IMPRESO; Y OTRO EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA: "POLICIA MUNICIPAL", EN MATERIAL REFLEJANTE COLOR GRIS, 3M DE MICROESFERAS, CON MEDIDAS DE 30 CM. A 32 CM. DE LARGO Y 12 CM. A 13.5 CM. DE ANCHO. EN BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA: 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.	\$390.00	\$22,230.00
43	160	JUEGO	HERRAJES DE TRES INSIGNIAS METÁLICAS MARCA YATLA, FABRICADA EN LAMINA DE LATÓN CALIBRE 20 CON TROQUEL EN DOS PLANOS, TERMINADO EN NIKEL 25 MICRAS FONDO MATE Y REALCE BRILLANTE, GRABADO AL ALTO RELIEVE CON PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 25 MILÉSIMAS, COMPUESTO DE: GAFETE METÁLICO DE 9.5 CM X 3.5 CM PERSONALIZADO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FREnte Y DOS PISA CUERLO DE 3.0 X 2.0 CM CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FREnte. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS.	\$390.00	\$62,400.00

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB

		TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS NATURALES.		
44	120	PIEZA PLAYERA MARCA YAZBEK, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, 180 GR/M ² MANGA CORTA, CUERLO REDONDO DOBLE PUNTADA EN CUERLO, MANGA Y RUEDO. GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS NATURALES.	\$89.00	\$10,680.00
45	32	PIEZA IMPERMEABLE MARCA YATLA, TIPO PONCHO CAPAMANGA: UNITALLA, EN COLOR NEGRO, FABRICADO 100% EN PVC CON UNIONES VULCANIZADAS; CON CAPUCHA INTEGRADA; 2 SECTORES (IMPRESOS), UNO AL FREnte, EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON LA "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN", DE 8 CMS. DE PUNTA A PUNTA. EN VINIL IMPRESO; Y OTRO EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA: "POLICÍA MUNICIPAL", EN MATERIAL REFLEJANTE COLOR GRIS, 3M DE MICROESFERAS, CON MEDIDAS DE 30 CM. A 32 CM. DE LARGO Y 12 CM. A 13.5 CM. DE ANCHO. EN BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA: 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.	\$390.00	\$12,480.00
46	26	JUEGO HERRAJES DE TRES INSIGNIAS METÁLICAS MARCA YATLA, FABRICADA EN LAMINA DE LATÓN CALIBRE 20 CON TROQUEL EN DOS PLANOS, TERMINADO EN NIKEL 25 MICRAS FONDO MATE Y REALCE BRILLANTE, GRABADO AL ALTO RELIEVE CON PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 25 MILÉSIMAS, COMUESTO DE: GAFETE METÁLICO DE 9.5 CM X 3.5 CM PERSONALIZADO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FREnte Y DOS PISA CUERLO DE 3.0 X 2.0 CM CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FREnte, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS.	\$390.00	\$10,140.00
47	62	PIEZA PLAYERA MARCA YAZBEK, HEAVYCOTTON COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, 180 GR/M ² MANGA CORTA, CUERLO REDONDO, DOBLE PUNTADA EN CUERLO, MANGA Y RUEDO. GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS NATURALES.	\$89.00	\$5,518.00
48	30	PIEZA CAMISA DE LÍNEA MARCA 5.11 DE MANGA CORTA MODELO 71183, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL EN TEJIDO SARGA DE 5.78 OZ DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER LOS LIQUIDOS Y MANCHAS: CUERLO INDEFORMABLE; TRIPLE COSTURA EN ÁREAS DE MAYOR TENSIÓN; DOS PLIEGUES PERMANENTES AL FREnte Y TRES EN LA PARTE DE ESPALDA; DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 18 CM DE ALTO X 14 CM DE ANCHO CON TAPAS CON DESPUSTE DE 7 CM DE ALTO X 14 CM DE ANCHO CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO DE 1.2 CM DE ALTO X 3.5 CM DE ANCHO CON COSTURAS OCULTAS DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CUENTA CON UN BOTÓN AL CENTRO DE MELAMINA QUE NO SE DERRITEN, QUEMAN O SE AGRIETAN DE 1.2 CM DE DIÁMETRO CON CUATRO OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA Y APERTURA PARA BOLIGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO APERTURA FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA TIPO YKK DE MATERIAL NO METÁLICO DE 31 CM DE LARGO DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CUATRO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE DERRITEN, QUEMAN O SE AGRIETAN DE 1.2 CM DE DIÁMETRO CON CUATRO OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA Y SOLAPA CON TRES BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE DERRITEN, QUEMAN O SE AGRIETAN DE 1.2 CM DE DIÁMETRO CON CUATRO OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS APERTURAS LATERALES VERTICALES DE 3.5 CM PARA LA INSERCIÓN DE DISPOSITIVOS AUDITIVOS OCULTOS; HOMBROS TIPO BI-SWING PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 12 CM DE LARGO CON DOS BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.2 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; UN PORTA INSIGNIA DE 3.5 CM DE ANCHO X 5 CM DE ALTO CON DOS REMACHES PERFORADOS; DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS UNO DE 0.9 CM DE DIÁMETRO Y UNO DE 1.2 CM DE DIÁMETRO AMBOS DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADOS; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "PROXIMIDAD SOCIAL", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CMS DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30 CM DE ANCHO X 13.5 CM DE ALTO CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS. DEBERÁ SOLICITARSE EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES.	\$980.00	\$29,400.00
49	30	PIEZA PANTALÓN DE LÍNEA MARCA 5.11 CLASE A MODELO 74370 COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL CON FRANJA DE BIES DE .5 CM DE ANCHO EN COLOR AZUL ACERO, (LA FRANJA SERÁ DE TEJIDO SARGA) EL PANTALÓN. COMPOSICIÓN DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN, RIPSTOP, CUENTA CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER LOS LIQUIDOS Y LAS MANCHAS; CUENTA CON UN DISEÑO DE LA TELA CRUZADA FREnte PLANO PROFESIONAL CON PLIEGUES MILITARES PERMANENTES Y UN PANEL DE AGARRE, TÚNEL DE AJUSTE AUTOMÁTICO EN CINTURA; DISEÑO FRONTAL PLANO PROFESIONAL; PRETINA EN CINTURA DE 5 CM DE ANCHO CON SISTEMA DE TÚNEL Y BROCHE MARCA PRYM DE 1.5 CM DE DIÁMETRO. BOTÓN DE SUJECCIÓN INTERNO DE MELAMINA QUE NO SE QUMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.5 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CREMALLERA METÁLICA TIPO YKK DE 17.5 CM DE LARGO Y SIETE PRESILAS DE SUJECCIÓN DE CINTURÓN REMACHADAS DE 6.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO; DOS BOLSILLOS LATERALES SUPERIORES CON APERTURA EN DIAGONAL DE 19.5 CM DE LARGO CON REMACHADO EN TRIANGULO, EL INTERIOR DE LA BOLSA ES DE 30 CM DE ALTO X 16 CM DE ANCHO; DOS BOLSILLOS DISCRETOS LATERALES EN PIERNAS CON CREMALLERA TIPO YKK DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 16.5 CM DE LARGO EL INTERIOR DE DISEÑO 180° CON 20 CM DE ALTO X 12 CM DE ANCHO DOS BOLSILLOS TRASEROS CON CIERRE TIPO CUAL CON BOTÓN DE MELAMINA QUE NO SE QUMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.5 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA, EL INTERIOR DE LA BOLSA ES DE 18 CM DE ALTO X 17 CM DE ANCHO; INCLUYE UN BOTÓN DE MELAMINA QUE NO SE QUMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.5 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES.	\$849.00	\$25,470.00
50	34	PIEZA CINTURÓN 1.75" MARCA 5.11, MODELO 59552, FABRICADO DE NYLON RIP-RESISTENTE, COLOR NEGRO, HEBILLA COLOR NEGRO, NO METÁLICA DE POLÍMERO QUE NO SE DECOLORA NI DEFORME RESISTENTE A LA ABRASIÓN, COSTURAS REFORZADAS Y REMACHADAS, GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$298.00	\$10,132.00
51	41	PIEZA FORNITURA DE PIEL MARCA YATLA FABRICADA EN PIEL BAQUETA LABRADA COLOR NEGRO CON HEBILLA REFORZADA, COMPUESTA DE FAJILLA DE DOS PULGADAS DE ANCHO, FUNDA PARA ESCUADRA, PORTA RADIO UNIVERSAL, PORTA ESPOSAS CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, PORTA LÁMPARA (STREAMLITE) CARGADOR DOBLE CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, DOS TRABILLAS O SUJETADORES CON BROCHE METÁLICO. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS HÁBILES.	\$1,729.00	\$70,889.00
52	44	JUEGO HERRAJES DE TRES INSIGNIAS METÁLICAS MARCA YATLA FABRICADA EN LAMINA DE LATÓN CALIBRE 20 CON TROQUEL EN DOS PLANOS, TERMINADO EN NIKEL 25 MICRAS FONDO MATE Y REALCE BRILLANTE, GRABADO AL ALTO RELIEVE CON PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 25 MILÉSIMAS, COMUESTO DE: GAFETE METÁLICO DE 9.5 CM X 3.5 CM PERSONALIZADO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FREnte Y DOS PISA CUERLO DE 3.0 X 2.0 CM CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FREnte, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS NATURALES.	\$390.00	\$17,160.00
53	50	PIEZA KEPI, MARCA YATLA, CONFECCIONADO EN TELA TRICOT 100% POLIÉSTER COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CON VISERA DE CHAROL Y CARRILLERA DE PIEL. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS MESES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS NATURALES.	\$190.00	\$9,500.00
54	18	PIEZA CHALECO EXTERIOR TÁCTICO MARCA 5.11 FABRICADO CON MALLA SEMIRÍGIDA DE NYLON MESH ULTRA RESISTENTE, LIGERA Y QUE PERMITA UNA ALTA TRANSPARACIÓN. -CUENTE CON MOLLE SYSTEM (MODULAR LIGHTWEIGHT LOAD-CARRYING EQUIPMENT), PARA CARGAR EQUIPO Y ACCESORIOS ADICIONALES CUBIERTA EXTRA EN MOLLE SYSTEM DE FREnte A LA ALTURA DEL PECHO PARA AUMENTAR LA RESISTENCIA DEL MATERIAL DURANTE EL USO DE ARMAS LARGAS. -DOBLE SISTEMA DE CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE HEBILLAS DE PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO Y CIERRE ULTRA RESISTENTE MARCA YKK, AJUSTE DOBLE EN HOMBROS Y CINTURA	\$1,619.00	\$29,142.00

10
d
cl

 OFMA <small>OFICIALIA MAYOR</small>	OFICIALIA MAYOR	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB

		CON VELCRO DE ALTA DURACIÓN Y HEBILLAS DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA. VELCRO EN PECHO Y ESPALDA PARA IDENTIFICACIÓN Y/O ESCUDO. CUENTA CON 2 BOLSAS OCULTAS PARA DOCUMENTOS EN EL FRENTE. COMPARTIMENTO OCULTO EN LA PARTE POSTERIOR PARA BOLSA DE SISTEMA DE HIDRATACIÓN. AGARRADERA INTERNA DE HOMBRE CAÍDO SÚPER REFORZADA EN LA PARTE INFERIOR. CUENTA CON HEBILLAS DE PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO PARA AJUSTE A LA FORNITURA. INCLUYE 5 ACCESORIOS TÁCTICOS FABRICADOS EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA CON VALVULAS DE DRENADO Y ALMA DE POLIPROPILENO PARA MÁXIMO AGARRE AL MOLLE SYSTEM. PORTA CARGADOR DOBLE DE 9MM. - PORTA RADIO UNIVERSAL. PORTA ESPOSAS DOBLE. BOLSA MULTIUSOS DE 5" X 3.5" X 1.5" (13CM X 9CM X 4CM) PORTA MASCARA DE 10" X 7.5" X 5.25" (24.5CM X 19CM X 13.5CM) COLOR NEGRO, GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 15 DÍAS NATURALES.			
55	26	PIEZA	IMPERMEABLE MARCA YATLA, TIPO PONCHO CAPAMANGA; UNITALLA, EN COLOR NEGRO, FABRICADO 100% EN PVC CON UNIONES VULCANIZADAS; CON CAPUCHA INTEGRADA; 2 SECTORES (IMPRESOS), UNO AL FRENTE, EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON LA "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN", DE 8 CMS. DE PUNTA A PUNTA EN VINIL IMPRESO; Y OTRO EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA: "POLICÍA MUNICIPAL", EN MATERIAL REFLEJANTE COLOR GRIS, 3M DE MICROESFERAS, CON MEDIDAS DE 30 CM. A 32 CM. DE LARGO Y 12 CM. A 13.5 CM. DE ANCHO EN BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA: 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.	\$390.00	\$10,140.00
56	40	JUEGO	HERRAJES DE TRES INSIGNIAS METÁLICAS MARCA YATLA, FABRICADA EN LAMINA DE LATÓN CALIBRE 20 CON TROQUEL EN DOS PLANOS, TERMINADO EN NIKEL 25 MICRAS FONDO MATE Y REALCE BRILLANTE, GRABADO AL ALTO RELIEVE CON PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 25 MILÉSIMAS, COMUESTO DE: GAFETE METÁLICO DE 9.5 CM X 3.5 CM PERSONALIZADO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTE Y DOS PISA CUELLO DE 3.0 X 2.0 CM CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTE, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES.	\$390.00	\$15,600.00
57	31	PIEZA	FORNITURA DE PIEL MARCA YATLA, FABRICADA EN PIEL BAQUETA LABRADA COLOR NEGRO CON HEBILLA REFORZADA, COMPUESTA DE FAJILLA DE DOS PULGADAS DE ANCHO, FUNDA PARA ESCUADRA, PORTA RADIO UNIVERSAL, PORTA ESPOSAS CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, PORTA LÁMPARA (STREAMLITE) CARGADOR DOBLE CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, DOS TRABILLAS O SUJETADORES CON BROCHE METÁLICO. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.	\$1,729.00	\$53,599.00
58	20	JUEGO	HERRAJES DE TRES INSIGNIAS METÁLICAS MARCA YATLA, FABRICADA EN LAMINA DE LATÓN CALIBRE 20 CON TROQUEL EN DOS PLANOS, TERMINADO EN NIKEL 25 MICRAS FONDO MATE Y REALCE BRILLANTE, GRABADO AL ALTO RELIEVE CON PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 25 MILÉSIMAS, COMUESTO DE: GAFETE METÁLICO DE 9.5 CM X 3.5 CM PERSONALIZADO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTE Y DOS PISA CUELLO DE 3.0 X 2.0 CM CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTE, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA: 12 MESES. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES.	\$390.00	\$7,800.00
59	8	PIEZA	FORNITURA DE PIEL MARCA YATLA, FABRICADA EN PIEL BAQUETA LABRADA COLOR NEGRO CON HEBILLA REFORZADA, COMPUESTA DE FAJILLA DE DOS PULGADAS DE ANCHO, FUNDA PARA ESCUADRA, PORTA RADIO UNIVERSAL, PORTA ESPOSAS CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, PORTA LÁMPARA (STREAMLITE) CARGADOR DOBLE CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, DOS TRABILLAS O SUJETADORES CON BROCHE METÁLICO. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.	\$1,729.00	\$13,832.00
60	112	PIEZA	PLAYERA MARCA YAZBEK, HEAVYCOTTON COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, 180 GR/M ² MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, DOBLE PUNTADA EN CUELLO, MANGA Y RUEDO. GARANTÍA MINIMA DE SEIS MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES.	\$89.00	\$9,968.00
61	25	PIEZA	FORNITURA DE PIEL MARCA YATLA, FABRICADA EN PIEL BAQUETA LABRADA COLOR NEGRO CON HEBILLA REFORZADA, COMPUESTA DE FAJILLA DE DOS PULGADAS DE ANCHO, FUNDA PARA ESCUADRA, PORTA RADIO UNIVERSAL, PORTA ESPOSAS CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, PORTA LÁMPARA (STREAMLITE) CARGADOR DOBLE CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, DOS TRABILLAS O SUJETADORES CON BROCHE METÁLICO. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.	\$1,729.00	\$43,225.00
62	120	PIEZA	PLAYERA MARCA YAZBEK, HEAVYCOTTON COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, 180 GR/M ² MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, DOBLE PUNTADA EN CUELLO, MANGA Y RUEDO. GARANTÍA MINIMA DE SEIS MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES.	\$89.00	\$10,680.00
63	13	PIEZA	IMPERMEABLE MARCA YATLA TIPO PONCHO CAPAMANGA UNITALLA EN COLOR NEGRO, FABRICADO 100% EN PVC CON UNIONES VULCANIZADAS; CON CAPUCHA INTEGRADA; 2 SECTORES (IMPRESOS), UNO AL FRENTE, EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON LA "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN", DE 8 CMS. DE PUNTA A PUNTA EN VINIL IMPRESO; Y OTRO EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA: "POLICÍA MUNICIPAL", EN MATERIAL REFLEJANTE COLOR GRIS, 3M DE MICROESFERAS, CON MEDIDAS DE 30-32 CM DE LARGO X 12-13.5 CM DE ANCHO) CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.	\$390.00	\$5,070.00
64	21	JUEGO	HERRAJES DE TRES INSIGNIAS METÁLICAS MARCA YATLA FABRICADA EN LAMINA DE LATÓN CALIBRE 20 CON TROQUEL EN DOS PLANOS, TERMINADO EN NIKEL 25 MICRAS FONDO MATE Y REALCE BRILLANTE, GRABADO AL ALTO RELIEVE CON PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 25 MILÉSIMAS, COMUESTO DE: GAFETE METÁLICO DE 9.5 CM X 3.5 CM PERSONALIZADO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTE Y DOS PISA CUELLO DE 3.0 X 2.0 CM CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTE, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA: 12 MESES. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES.	\$390.00	\$8,190.00
65	31	PIEZA	PLAYERA MARCA YAZBEK, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, 180 GR/M ² MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, DOBLE PUNTADA EN CUELLO, MANGA Y RUEDO. GARANTÍA MINIMA DE SEIS MESES. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES.	\$89.00	\$2,759.00
66	30	PIEZA	IMPERMEABLE MARCA YATLA, TIPO PONCHO CAPAMANGA; UNITALLA, EN COLOR NEGRO, FABRICADO 100% EN PVC CON UNIONES VULCANIZADAS; CON CAPUCHA INTEGRADA; 2 SECTORES (IMPRESOS), UNO AL FRENTE, EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON LA "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN", DE 8 CMS. DE PUNTA A PUNTA EN VINIL IMPRESO; Y OTRO EN LA ESPALDA CON LA LEYENDA: "POLICÍA MUNICIPAL", EN MATERIAL REFLEJANTE COLOR GRIS, 3M DE MICROESFERAS, CON MEDIDAS DE 30 CM. A 32 CM. DE LARGO Y 12 CM. A 13.5 CM. DE ANCHO EN BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA: 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.	\$390.00	\$11,700.00
67	23	PIEZA	CHALECO EXTERIOR TÁCTICO MARCA 5.11 FABRICADO CON MALLA SEMIRRIGIDA DE NYLON MESH ULTRA RESISTENTE, LIGERA Y QUE PERMITA UNA ALTA TRANSPIRACIÓN. -CUEVA CON MOLLE SYSTEM (MODULAR LIGHTWEIGHT LOAD-CARRYING EQUIPMENT), PARA CARGAR EQUIPO Y ACCESORIOS ADICIONALES CUBIERTA EXTRA EN MOLLE SYSTEM DE FRENTE A LA ALTURA DEL PECHO PARA AUMENTAR LA RESISTENCIA DEL MATERIAL DURANTE EL USO DE ARMAS LARGAS. -DOBLE SISTEMA DE CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE HEBILLAS DE PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO Y CIERRE ULTRA RESISTENTE MARCA YKK, AJUSTE DOBLE EN HOMBROS Y CINTURA CON VELCRO DE ALTA DURACIÓN Y HEBILLAS DE PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA. VELCRO EN PECHO Y ESPALDA PARA IDENTIFICACIÓN Y/O ESCUDO. CUENTA CON 2 BOLSAS OCULTAS PARA DOCUMENTOS EN EL FRENTE. COMPARTIMENTO OCULTO EN LA	\$1,619.00	\$37,237.00

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB

		<p>PARTE POSTERIOR PARA BOLSA DE SISTEMA DE HIDRATACIÓN. AGARRADERA INTERNA DE HOMBRE CAÍDO SÚPER REFORZADA EN LA PARTE INFERIOR. CUENTA CON HEBILLAS DE PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO PARA AJUSTE A LA FORNITURA. INCLUYE 5 ACCESORIOS TÁCTICOS FABRICADOS EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA CON VÁLVULAS DE DRENADO Y ALMA DE POLIPROPILENO PARA MÁXIMO AGÁRRE AL MOLLE SYSTEM. PORTA CARGADOR DOBLE DE 9MM. - PORTA RADIO UNIVERSAL. PORTA ESPOSAS DOBLE. BOLSA MULTIUSOS DE 5" X 3.5" X 1.5" (13CM X 9CM X 4CM) - PORTA MASCARA DE 10" X 7.5" X 2.5" (24.5CM X 19CM X 13.5CM) COLOR NEGRO. GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE 15 DÍAS NATURALES.</p>		
68	32	<p>HERRAJES DE TRES INSIGNIAS METÁLICAS MARCA YATLA, FABRICADA EN LAMINA DE LATÓN CALIBRE 20 CON TROQUEL EN DOS PLANOS, TERMINADO EN NIKEL 25 MICRAS FONDO MATE Y REALCE BRILLANTE. GRABADO AL ALTO RELIEVE CON PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 25 MILÉSIMAS. COMPUESTO DE: GAFETE METÁLICO DE 9.5 CM X 3.5 CM PERSONALIZADO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTES Y DOS PISA CUELLO DE 3.0 X 2.0 CM CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTES, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS NATURALES.</p>	\$390.00	\$12,480.00
69	80	<p>IMPERMEABLE MARCA YATLA, TIPO PONCHO CAPAMANGA UNITALLA EN COLOR NEGRO, FABRICADO EN 100% PVC CON UNIONES VULCANIZADAS, CON CAPUCHA INTEGRADA, 2 SECTORES, UNO AL FRENTES EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA DE MATERIAL VINIL IMPRESO Y UNO CON LA LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLEJANTE 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30-32 CM DE LARGO X 12-13.5 CM DE ANCHO (CON MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA). GARANTÍA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS HÁBILES.</p>	\$390.00	\$31,200.00
70	89	<p>PLAYERA MARCA YAZBEK, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, CONFECIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, 180 GR/M² MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, DOBLE PUNTADA EN CUELLO, MANGA Y RUEDO. GARANTÍA MINIMA DE SEIS MESES. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS NATURALES.</p>	\$89.00	\$7,921.00
71	40	<p>HERRAJES DE TRES INSIGNIAS METÁLICAS MARCA YATLA, FABRICADA EN LAMINA DE LATÓN CALIBRE 20 CON TROQUEL EN DOS PLANOS, TERMINADO EN NIKEL 25 MICRAS FONDO MATE Y REALCE BRILLANTE. GRABADO AL ALTO RELIEVE CON PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 25 MILÉSIMAS. COMPUESTO DE: GAFETE METÁLICO DE 9.5 CM X 3.5 CM PERSONALIZADO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTES Y DOS PISA CUELLO DE 3.0 X 2.0 CM CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTES, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA 12 MESES. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS NATURALES.</p>	\$390.00	\$15,600.00
72	122	<p>PLAYERA 100% ALGODÓN, MARCA YAZBEK COLOR NEGRO, CONFECIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, 180 GR/M² MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, DOBLE PUNTADA EN CUELLO, MANGA Y RUEDO. GARANTÍA UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 20 DÍAS HÁBILES.</p>	\$74.00	\$9,028.00
73	12	<p>FORNITURA DE PIEL MARCA YATLA, FABRICADA EN PIEL BAQUETA LABRADA COLOR NEGRO CON HEBILLA REFORZADA, COMPUESTA DE FAJILLA DE DOS PULGADAS DE ANCHO, FUNDA PARA ESCUADRA, PORTA RADIO UNIVERSAL, PORTA ESPOSAS CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, PORTA LÁMPARA (STREAMLITE) CARGADOR DOBLE CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, DOS TRABILLAS O SUJETADORES CON BROCHE METÁLICO. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCOS OCULTOS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS HÁBILES.</p>	\$1,729.00	\$20,748.00
74	13	<p>PANTALÓN TÁCTICO MARCA 5.11 MODELO 74003 COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL DE TEJIDO EN RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 7.5 OZ DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN, TRIPLE COSTURA EN ÁREAS DE ALTA TENSIÓN, CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER LAS MANCHAS Y LÍQUIDOS; PRETINA EN CINTURA DE 5.5 CM DE ANCHO CON SISTEMA DE TÚNEL Y BROCHE MARCA PRYM DE 1.6 CM DE DIÁMETRO BOTÓN DE SUJECCIÓN INTERNO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.6 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CREMALLERA METÁLICA TIPO YKK DE 17 CM DE LARGO Y CINCO PRESILLAS DE SUJECCIÓN DE CINTURÓN REMACHADAS CUATRO DE 6.5 CM DE ALTO X 4.5 CM DE ANCHO Y UNA DE 6.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO; DOS BOLSILLOS LATERALES SUPERIORES CON APERTURA EN DIAGONAL CON REFUERZO EN ANGULO INFERIOR DE 16 CM DE LARGO CON REMACHADO, EL INTERIOR DE LA BOLSA ES DE 30 CM DE ALTO X 15.5 CM DE ANCHO CON SEPARADOR INTERNO EN INTERIOR DE BOLSILLO DERECHO DE 8 CM DE ALTO X 7.5 CM DE ANCHO DOS BOLSILLOS LATERALES EN PIERNAS TIPO CARGO DE 24 CM DE ALTO X 22.5 CM DE ANCHO TAPA DE 5.5 CM DE ALTO X 22.5 CM DE ANCHO CM CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA CON COSTURA OCULTA DE 2 CM DE ALTO X 4 CM DE ANCHO CADA UNO, TRES PLIEGUES DE 7 CM CADA UNO, DIVISIÓN INTERNA INDEPENDIENTE PARA DOS PORTA CARGADORES CON SISTEMA TIPO TAC TEC SYSTEM, REFUERZO EN RODILLAS CON APERTURA INTERNA PARA RODILLERAS; BASTILLES CON CORDONES AJUSTABLES PLANAS DE 1 CM DE ANCHO AL COLOR DE LA TELA; DOS BOLSILLOS TRASEROS SUPERIORES CON TAPAS DE 5 CM DE ALTO X 4 CM DE ANCHO CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2CM DE ALTO X 4 CM DE ANCHO CADA UNO, BOLSILLO INTERNO DE 18 CM DE ALTO X 16 CM DE ANCHO CADA UNO; DOBLE REFUERZO EN ASIENTO. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES.</p>	\$839.00	\$10,907.00
75	13	<p>CAMISA TÁCTICA MARCA 5.11 TACTICAL SERIES DE MANGA LARGA MODELO 72002 COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 6.2 OZ DE 65% POLIESTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLÓN PARA REPELER LOS LÍQUIDOS Y MANCHAS; TRIPLE COSTURA Y 26 REMATES INDIVIDUALES EN PUNTOS DE MÁXIMA TENSIÓN. DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 4.8 CM DE ALTO X 1.3 CM DE ANCHO Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 26 CM DE ANCHO DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCROS DEL MISMO COLOR DE LA TELA DE 2 CM DE ALTO X 2.3 CM DE ANCHO CON COSTURAS OCULTAS Y APERTURA PARA BOLIGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CINCO BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; SOLAPA AL FRENTES CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO; HOMBROS TIPO BI-SWING PARA UNA MAYOR MOVILIDAD; CUELLO INDEFORMABLE, REFUERZO EN CODOS CON APERTURA INTERNA PARA CODERA; UN PLIEGUE DE 2 CM DE ANCHO ANTES DEL PUÑO EN CADA MANGA PARA MAYOR CONFORT, DOBLE PORTA BOLÍGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA DE 13.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO CADA UNO PUÑOS DE 5.5 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO AJUSTABLES POR MEDIO DE DOS BOTONES DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DEL MISMO COLOR DE LA TELA, CADA UNO DE 1.9 CM DE DIÁMETRO Y AMBOS PUÑOS CON APERTURA A LO ALTO DE 15.5 CM CON UN BOTÓN DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE COSIDO EN CRUZ DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 16 CM DE LARGO UN PORTA INSIGNIA DE 4 CM DE ANCHO X 6.5 CM DE ALTO CON DOS REMACHES PERFORADOS, DOS BOTONES DE REPUESTO DE MELAMINA QUE NO SE QUEMA NI QUIEBRA DE 4 OJILLOS DE 1.9 CM DE DIÁMETRO DEL MISMO COLOR DE LA TELA; INCLUYE: 3 SECTORES DE BORDADO: UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "FUERZAS MUNICIPALES", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "LA BANDERA NACIONAL", UNO AL FRENTES EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDO DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "POLICÍA MUNICIPAL" EN MATERIAL REFLECTANTE MARCA 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 25 DÍAS HÁBILES.</p>	\$980.00	\$12,740.00
76	300	<p>HERRAJES DE TRES INSIGNIAS METÁLICAS MARCA YATLA, FABRICADA EN LAMINA DE LATÓN CALIBRE 20 CON TROQUEL EN DOS PLANOS, TERMINADO EN NIKEL 25 MICRAS FONDO MATE Y REALCE BRILLANTE. GRABADO AL ALTO RELIEVE CON PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 25 MILÉSIMAS. COMPUESTO DE: GAFETE METÁLICO DE 9.5 CM X 3.5 CM PERSONALIZADO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTES Y DOS PISA CUELLO DE 3.0 X 2.0 CM CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTES, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VÍCOS OCULTOS.</p>	\$390.00	\$117,000.00

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB

			TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS NATURALES		
77	11	PIEZA	FORNITURA DE PIEL MARCA YATLA, FABRICADA EN PIEL BAQUETA LABRADA COLOR NEGRO CON HEBILLA REFORZADA, COMPUESTA DE FAJILLA DE DOS PULGADAS DE ANCHO, FUNDA PARA ESCUADRA, PORTA RADIO UNIVERSAL PORTA ESPOSAS CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, PORTA LÁMPARA (STREAMLITE) CARGADOR DOBLE CON TAPA Y BROCHE METÁLICO, DOS TRABILLAS O SUJETADORES CON BROCHE METÁLICO. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCOS OCULTOS. DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS HÁBILES.	\$1,729.00	\$19,019.00
78	39	PIEZA	FORNITURA COMPLETA DE LONA, QUE INCLUYA LOS SIGUIENTES ACCESORIOS: FORNITURA (FAJO) DE LONETA PORTA ELEMENTOS DE 2.25" MARCA YATLA EN COLOR NEGRO, CONSTRUCCIÓN DE NYLON DE 1200 DENIER CON ACABADO RESISTENTE Y DURADERO, CONFIGURACIÓN INTERNA AJUSTABLE, HEBILLAS DE USO RUDO DE CONSTRUCCIÓN DE POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA CON UN PAR DE BROCHES DE RETENCIÓN, COSTURAS REFORZADAS PARA MAYOR DURABILIDAD. PORTA FUSIL (TIRANTE DE UN PUNTO) MARCA YATLA EN COLOR NEGRO CORREA DE COMPOSICIÓN NYLON DE 1200 DENIER, GANCHO METÁLICO DE USO RUDO QUE PERMITA LLEVAR SEGURA EL ARMA, SISTEMA AJUSTABLE, PORTA CARGADOR DOBLE MARCA YATLA EN COLOR NEGRO NYLON DE 1200 DENIER RESISTENTE A LA ABRASIÓN, MOLDEADO POR COMPRESIÓN, BROCHES DE PRESIÓN DE USO RUDO, PORTA RADIO UNIVERSAL MARCA YATLA EN COLOR NEGRO NYLON DE 1200 DENIER RESISTENTE A LA ABRASIÓN, MOLDEADO POR COMPRESIÓN, BROCHE DE PRESIÓN DE USO RUDO, CUERDA DE SUJECCIÓN, PORTA ESPOSAS MARCA YATLA EN COLOR NEGRO NYLON DE 1200 DENIER RESISTENTE A LA ABRASIÓN, MOLDEADO POR COMPRESIÓN, BROCHE DE PRESIÓN DE USO RUDO, PORTA BASTÓN MARCA YATLA EN COLOR NEGRO NYLON DE 1200 DENIER RESISTENTE A LA ABRASIÓN, MOLDEADO POR COMPRESIÓN, CINTA SUJETADORA CON BROCHE DE USO RUDO, PORTA LÁMPARA MARCA YATLA EN COLOR NEGRO NYLON DE 1200 DENIER RESISTENTE A LA ABRASIÓN, MOLDEADO POR COMPRESIÓN, BROCHE DE PRESIÓN DE USO RUDO. GARANTÍA 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCOS OCULTOS. TALLA UNITALLA TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS NATURALES.	\$1,489.00	\$58,071.00
79	78	PAR	PAR DE PISA CUELLO METÁLICO CON CUBIERTA DE GEL AL FREnte, MARCA YATLA QUE CONSTA DE DOS PIEZAS, COLOR PLATA, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 30 DÍAS HÁBILES.	\$175.00	\$13,650.00
80	40	PAR	GUANTES DE GALA, 100% ALGODÓN COLOR BLANCO EN TALLA GRANDE, ADAPTABLE A LA MANO Y MUÑECA, FUELLES LATERALES A LOS DEDOS, CON TRES COSTURAS TRANSVERSALES EN EL DORSO DE LA MANO. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN 15 DÍAS NATURALES.	\$219.00	\$8,760.00
81	30	PIEZA	PANTALÓN GALA COLOR NEGRO: MARCA 5.11, MODELO 74338, TELA CRUZADA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN LAVABLE A MÁQUINA, QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS, BOLSILLO SECRETO EN MUSLO EN AMBAS PIERNAS CON CIERRE DE 15 CM, RESORTE AJUSTABLE EN CINTURA, CON FRENTE PLANO CON PLIEGUES Y PANEL DE PINZA DE AMARRE INTERIOR, BOLSAS LATERALES DE 19 CM, GARANTÍA 1 AÑO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$849.00	\$25,470.00
82	30	PIEZA	PANTALÓN TÁCTICO (OTHAN): MARCA 5.11, MODELO 74003, COLOR NEGRO, DE TEJIDO EN RIPSTOP ANTI-DESGARRO 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN: CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN PARA REPELER LAS MANCHAS Y LÍQUIDOS; BOTÓN DE SUJECCIÓN INTERNO COLOR NEGRO, CREMALLERA METÁLICA YKK DE 17 CM DE LARGO; DOS BOLSILLOS LATERALES SUPERIORES CON APERTURA EN DIAGONAL CON REFUERZO EN ÁNGULO INFERIOR DE 16 CM DE LARGO, QUE EL INTERIOR DE LA BOLSA SEA DE 30 CM DE ALTO X 15.5 CM DE ANCHO CON SEPARADOR INTERNO EN INTERIOR DE BOLSILLO DERECHO DE 8 CM DE PIERNAS TIPO CARGO DE 24 CM DE ALTO X 22.5 CM DE ANCHO, TAPA DE 5.5 CM DE ALTO X 22.5 CM DE ANCHO CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCROS COLOR NEGRO, QUE INCLUYA SECTOR DE MICRO BORDADO EN TAPA CON LA LEYENDA "DGRS" EN PROPORCIÓN DIVISIÓN INTERNA INDEPENDIENTE PARA DOS PORTA CARGADORES EN COLOR NEGRO; REFUERZO EN RODILLAS CON APERTURA INTERNA PARA RODILLERAS: BASTILLAS CON CORDONES AJUSTABLES PLANAS DE 1 CM DE ANCHO EN COLOR NEGRO; DOS BOLSILLOS TRASEROS SUPERIORES CON TAPAS DE 5 CM DE ALTO X 13.5 CM DE ANCHO CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCROS COLOR NEGRO, BOLSILLO INTERNO DE 18 CM DE ALTO X 16 CM DE ANCHO CADA UNO; DOBLE REFUERZO EN ASIENTO, GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$839.00	\$25,170.00
83	30	PIEZA	CAMISA MANGA LARGA COLOR BLANCO: MARCA 5.11, MODELO 72345 CONFECCIONADO EN TELA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN QUE CUENTE CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN REPELENTE A LÍQUIDOS Y MANCHAS, CON CIERRE PLÁSTICO OCULTO DELANTERO DE 32 CM DE UNA PIEZA DEL MISMO COLOR DE LA TELA, 2 BOLSAS DE PARCHE DELANTERAS DE 16.0 CM LARGO X 14 CM DE ANCHO CON LAS TAPAS DE LAS BOLSAS EN COLOR NEGRO Y AL CENTRO BOTÓN DE PASTA COLOR NEGRO, BOLSAS OCULTAS EN PARTE TRASERA DE LAS DE PARCHE CON CIERRE DE CONTACTEL, CON HOMBRLAS COLOR NEGRO DE 12 CM DE LARGO X 4 CM DE ANCHO, CON VALENCIANAS EN MANGAS Y SECTORES OFICIALES BORDADOS EN MICRO BORDADO EN MANGA DERECHA SECTOR DE LA "DGRS" DE 8 CM X 10.5 CM Y EN MANGA IZQUIERDA SECTOR DE LA BANDERA NACIONAL DE 7.5 CM X 7.5 CM Y ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN EN MICRO BORDADO EN P ECHO IZQUIERDO DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA DE "GUÍA TÉCNICO" SOBRE LA ESPALDA EN MICRO BORDADO EN COLOR PLATEADO Y AJUSTARLA A PROPORCIÓN DE 30.0 CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO, GARANTÍA 1 AÑO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$990.00	\$29,700.00
84	30	PIEZA	CAMISA TÁCTICA DE MANGA LARGA, MARCA 5.11, MODELO 72002 EN COLOR NEGRO (BLACK 019), EN TEJIDO RIPSTOP ANTI-DESGARRO DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN CON TEFLÓN PARA REPELER LOS LÍQUIDOS Y MANCHAS, DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN PECHO CON APERTURA VERTICAL DE 19.5 CM CON DOS CIERRES DE VELCRO COLOR NEGRO Y EL INTERIOR DEL BOLSILLO DE 32 CM DE ALTO X 26 CM DE ANCHO; DOS BOLSILLOS FRONTALES EN PECHO DE 15 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CON TAPAS DE 5.5 CM DE ALTO X 13 CM DE ANCHO CADA UNA CON CIERRE POR MEDIO DE DOS VELCROS COLOR NEGRO Y APERTURA PARA BOLÍGRAFO DE 3.5 CM DE ANCHO; CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CINCO BOTONES COLOR NEGRO; SOLAPA AL FREnte CON PASO DE ACCESORIO AUDITIVO: CUELLO INDEFORMABLE, REFUERZO EN CODOS CON APERTURA PARA CODERA, DOBLE PORTA BOLÍGRAFOS EN MANGA INFERIOR IZQUIERDA DE 13.5 CM DE ALTO X 2.5 CM DE ANCHO CADA UNO; PUÑOS DE 5.5 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO AJUSTABLES POR MEDIO DE DOS BOTONES COLOR NEGRO, DOS CHARRETERAS DE 4 CM DE ANCHO X 16 CM DE LARGO; UN PORTA INSIGNIA DE 4 CM DE ANCHO X 6.5 CM DE ALTO CON DOS REMACHES PERFORADOS; QUE INCLUYA: 3 SECTORES DE BORDADOS CON MEDIDAS ESTABLECIDAS DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; UNO EN MANGA DERECHA CON EL SECTOR "DGRS", UNO EN MANGA IZQUIERDA CON "BANDERA NACIONAL", UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "GUÍA TÉCNICO" EN MATERIAL REFLECTANTE 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30 CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$980.00	\$29,400.00
85	30	PIEZA	PLAYERA TIPO POLO: COLOR BLANCO MANGA CORTA: MARCA 5.11, MODELO 71049, 100% POLIÉSTER, CON REFUERZO EN AXILAS, BOLSAS PORTA PLUMAS EN MANGA IZQUIERDA DE 15 CM DE LARGO X 2.0 CM DE ANCHO Y SECTORES REGLAMENTARIOS EN MICRO BORDADO MANGA DERECHA SECTOR DE LA "DGRS" DE 8 CM X 10.5 CM Y EN MANGA IZQUIERDA LA BANDERA NACIONAL 7.5 CM X 7.5 CM Y ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN EN MICRO BORDADO EN PECHO IZQUIERDO DE 8 CM DE PUNTA, LEYENDA "GUÍA TÉCNICO" SOBRE LA ESPALDA EN MICRO BORDADO COLOR PLATEADO Y AJUSTADO A PROPORCIÓN DE 25.0 CM DE LARGO X 10.0 CM DE ANCHO. GARANTÍA 1 AÑO. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$790.00	\$23,700.00
86	30	PIEZA	CHAMARRA TÁCTICA: MARCA 5.11, MODELO 48026, EN COLOR NEGRO (BLACK 019) CON UNA CARCASA DE MICRO FIBRA RESISTENTE AL AGUA CON FORRO POLAR, ANTI-PILLING, CREMALLERAS LATERALES VERTICALES YKK A CADA LADO PARA PROPORCIONAR VENTILACIÓN ADICIONAL; PUÑOS AJUSTABLES POR MEDIO DE VELCRO, UN BOLSILLO INFERIOR EN MANGA IZQUIERDA CON CREMALLERA YKK COLOR NEGRO; DOS BROCHES TIPO PRYM LATERALES; CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA NO METÁLICA YKK COLOR NEGRO; QUE INCLUYA: 3 SECTORES DE BORDADOS CON MEDIDAS ESTABLECIDAS DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; UNO EN MANGA DERECHA CON "BANDERA NACIONAL", UNO AL FREnte EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE "ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA, LEYENDA "GUÍA TÉCNICO" EN MATERIAL REFLECTANTE 3M DE MICROESFERAS EN COLOR GRIS EN ESPALDA A PROPORCIÓN DE 30 CM DE LARGO X 13.5 CM DE ANCHO. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$1,679.00	\$50,370.00

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB

87	30	PIEZA	CHANCHOMON: MARCA YATLA. CONFECCIONADO EN TELA RIPSTOP DE 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN EN COLOR NEGRO, CON VISERA DE PVC CON 1 SECTOR BORDADO AL FRENT ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN "GUÍA TÉCNICO" DE 8 CM DE PUNTA A PUNTA. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$135.00	\$4,050.00
88	30	PAR	BOTA TACTICA: MARCA 5.11, MODELO 12336, EN COLOR NEGRO (BLACK 019), CONFECCIONADA EN PIEL DE CUERO PULIDO EN LA PARTE INFERIOR Y NYLON DE 1200 DENIER EN LA PARTE SUPERIOR, CON ALTURA DE LA BOTA DE 8", CON TERMINACIÓN EN COLLAR ACOLCHONADO, CON TERMINADO EN GAMUZA, CON ESTABILIZADOR DE TOBILLO, TALÓN SEMI RÍGIDO Y PUNTA DE DEDOS DE PIE REFORZADA, CREMALLERA YKK LATERAL INTERIOR, RECURBIMIENTO ANTIBACTERIANO Y ABSORBENTE DE HUMEDAD. SISTEMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS, DOS LINEAS DE 8 OJILLOS EN REMACHE, CIERRE LATERAL YKK ANTIDESLIZANTE CON LÁTIGO DE 5 CM QUE SE ADHIERE POR MEDIO DE VELCRO EN LA PARTE SUPERIOR, BOLSILLO OCULTO. SUELTA EXTERIOR SILENCIOSA, ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE AL ACEITE DE DOBLE DENSIDAD. SUELTA INTERMEDIA MOLDEADA POR INYECCIÓN. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$1,698.00	\$50,940.00
89	30	PIEZA	PLAYERA INTERIOR: DE CUELLO REDONDO COLOR NEGRO, MARCA YAZBEK MODELO CO300 DE MANGA CORTA CONFECCIONADA EN TEJIDO CHIFON DE 200GR/M ² DE 100% ALGODÓN; COSTURAS PLANAS Y REFORZADAS. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$49.00	\$1,470.00
90	30	PIEZA	PLAYERA INTERIOR: DE CUELLO REDONDO COLOR BLANCO, MARCA YAZBEK MODELO CO300 DE MANGA CORTA CONFECCIONADA EN TEJIDO CHIFON DE 200GR/M ² DE 100% ALGODÓN; COSTURAS PLANAS Y REFORZADAS. GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$49.00	\$1,470.00
91	30	PIEZA	CINTURÓN TACTICO: MARCA 5.11, MODELO 59562, FABRICADO DE NYLON RIP-RESISTENTE, COLOR NEGRO, HEBILLA COLOR NEGRO, NO METÁLICA DE POLÍMERO QUE NO SE DECOLORA NI DEFORME RESISTENTE A LA ABRASIÓN, COSTURAS REFORZADAS Y REMACHADAS, GARANTÍA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$298.00	\$8,940.00
92	14	JUEGO	JUEGO DE HERRAJES: MARCA YATLA, QUE CONSTAN DE GAFETE METÁLICO PERSONALIZADO SIN NOMBRE DEL ELEMENTO CON CUBIERTA DE GEL AL FRENT DE 9.5 CM POR 3.5 CM Y DOS PISA CUELLO CON LA LEYENDA "GUÍA TÉCNICO" DE 3 CM POR 2 CM. GARANTÍA MINIMA DE 6 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO EL TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN DEL BIEN SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES.	\$390.00	\$5,460.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$5'953,628.08 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$5'132,438.00
				I.V.A.	\$821,190.08
				TOTAL	\$5'953,628.08

El monto adjudicado y a pagar por concepto de contraprestación a "El Proveedor" equivale a la cantidad de **\$5'132,438.00 (CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$821,190.08 (OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO NOVENTA PESOS 08/100 M.N.)**, arrojando un monto total adjudicado de **\$5'953,628.08 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 08/100 M.N.)**.

TERCERA. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "El Proveedor" se obliga a entregar "Los Bienes" adquiridos al amparo del presente contrato conforme a los términos señalados a continuación:

PARTIDAS	TIEMPO DE ENTREGA	FECHA LÍMITE DE ENTREGA	LUGAR Y HORARIOS DE ENTREGA
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 72, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92	40 días naturales	6 de diciembre de 2017	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, AVENIDA AGUASCALIENTES OTE. S/N EX EJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS, SI EL ÚLTIMO DÍA PARA LA ENTREGA ES INHÁBIL, LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA SERÁ EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.
13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79	40 días naturales	6 de diciembre de 2017	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AV. DE LOS CONOS 105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE I, C.P. 20190. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS, SI EL ÚLTIMO DÍA PARA LA ENTREGA ES INHÁBIL, LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA SERÁ EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.
33 y 80	40 días naturales	6 de diciembre de 2017	INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES, AV. DE LOS CONOS 105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE I, C.P. 20190. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS, SI EL ÚLTIMO DÍA PARA LA ENTREGA ES INHÁBIL, LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA SERÁ EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

F

3

Q

14

al

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	<small>OFICIALÍA MAYOR</small>	<small>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</small> <small>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</small>
	<small>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</small>	<small>CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB</small>

“La Secretaría” proporcionará al “Proveedor” el detalle de la cantidad tallas necesarias en cada partida. Así mismo “El Proveedor” se compromete a que los bienes contenidos en las partidas 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 32, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 63, 64, 66, 68, 69, 71, 74, 75, 76, 77, 84 y 86 cumplan con las características y especificaciones establecidas en el Manual de Identidad Corporativa del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además “El Proveedor” se compromete a que los bienes contenidos en la partida 21 cumplan con la Norma Oficial Mexicana NOM-113-STPS-2009.

CUARTA. RESPONSABLES.- “La Oficialía” en términos de lo dispuesto por los artículos 4° segundo párrafo, 6° y 78 de “La Ley”, designa como responsables de la recepción de “Los Bienes”, y de dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes a el **Lic. Luis Fernando Díaz Esparza** en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, por cuanto hace a las partidas 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79, así mismo será responsable de las otras partidas, de manera conjunta con los servidores públicos que se enlistan a continuación, o quienes los sustituyan en sus cargos y/o funciones:

PARTIDAS	LUGAR DE LA RECEPCIÓN
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 72, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92	Lic. Roberto Moran Ruiz, en su carácter de Director General de Reinserción Social.
33 y 80	C.P. Lorenzo Campos García, quien funge como Director Administrativo del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

Los servidores públicos señalados en el párrafo anterior serán los encargados de verificar que la entrega de “Los Bienes” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos y de acuerdo a las especificaciones establecidas en este instrumento legal. Así mismo, también serán los encargados del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto y en su caso de reportar en tiempo y forma a “La Oficialía” de cualquier incumplimiento de “El Proveedor” para efecto de que “La Oficialía” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

QUINTA. FORMA DE PAGO.- La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “El Proveedor” en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por “El Proveedor” al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “La Ley” el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en un horario de 8:00 a 14:00 horas, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparen la entrega de “Los Bienes” a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, mismos que deberán presentarse acompañados de los pedidos de compra correspondientes, debidamente firmados de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente instrumento legal.

Dichos comprobantes deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirán a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el numeral 1.6 del apartado de declaraciones del presente contrato.

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.- “El Proveedor” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar dentro de los treinta días naturales posteriores a la firma del contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “La Oficialía”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “La Oficialía” y/o “La Secretaría”.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.- El período de vigencia de este contrato iniciará a partir de la fecha de su firma y concluirá el día 31 de diciembre del 2017, o bien, hasta que se cumplan todas y cada una de las obligaciones que “Las Partes” hayan contraído por virtud del mismo. Lo anterior, sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “Los Bienes” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “El Proveedor”.

OCTAVA. GARANTÍAS:

A) GARANTÍA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS.- “El Proveedor” en términos de la fracción III del artículo 69, 70 y 74 párrafo tercero de “La Ley” se obliga a garantizar la calidad de los bienes adquiridos por el periodo de tiempo señalado en el cuadro de la cláusula segunda del presente contrato, mediante la presentación de una póliza de garantía a través de la cual el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad de los bienes, así como al saneamiento por evicción. Dicha póliza deberá ser presentada en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que “El Proveedor” firme el presente contrato.

El período de garantía empezará a contar una vez que los bienes sean entregados a entera satisfacción de los servidores públicos señalados como responsables en la cláusula cuarta del presente contrato. Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en los bienes adquiridos, “El Proveedor” queda obligado a reponer y/o reparar los bienes entregados en malas condiciones conforme a los siguientes términos, a partir del momento en que le sea notificado del hecho, sin cargo adicional para “La Oficialía”.

PARTIDAS	TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 72, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 y 92	20 días hábiles
13, 14, 15, 18, 20, 22, 25, 26, 29, 32, 48, 49, 50, 74 y 75	25 días hábiles
16, 17, 23, 27, 42, 45, 51, 55, 57, 59, 61, 63, 66, 69, 73, 77 y 79	30 días hábiles
19, 24, 28, 30, 31, 43, 44, 46, 47, 52, 53, 56, 58, 60, 62, 64, 65, 68, 70, 71, 76 y 78	30 días naturales
21	10 días hábiles
33	45 días naturales
54 y 67	15 días naturales

El incumplimiento del fabricante de los bienes con respecto a la garantía aquí pactada, no eximirá a “El Proveedor” de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer los bienes que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera “El Proveedor” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de los bienes objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

FIRMA OFICIAL

FIRMA OFICIAL

FIRMA OFICIAL

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	OFICIALÍA MAYOR CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V. ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB
---	--	--

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “La Ley”, “El Proveedor” presentará a “La Oficialía”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al título de crédito, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “La Ley” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando “El Proveedor” no entregue los bienes objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “La Oficialía” y/o “La Secretaría”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “La Oficialía” a través de la responsable de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de “Los Bienes”, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “El Proveedor” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “La Ley”, “El Proveedor” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “La Oficialía”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. “El Proveedor” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “La Oficialía”, de “La Secretaría” y/o de cualquier área del Gobierno del Estado, a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “La Oficialía”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Proveedor” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Asimismo, “El Proveedor” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “La Oficialía” y/o “La Secretaría” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Proveedor” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo qué a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	<small>OFICIALÍA MAYOR</small>	<small>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</small> <small>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</small>
	<small>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</small>	<small>CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB</small>

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.- “El Proveedor” se obliga a defender a “La Oficialía” y/o a “La Secretaría” sin cargo alguno para éstas, de las reclamaciones de terceros basadas en que los bienes entregados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “La Oficialía” le dé aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de aquél en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “La Oficialía” deberá entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales esté impedido de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “La Oficialía” se obliga a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “El Proveedor” pueda representarlo en el proceso o procedimiento respectivo.

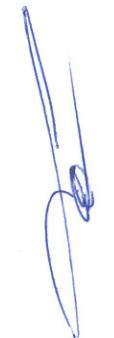
En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La Oficialía” y/o de “La Secretaría”, con o sin intervención de “El Proveedor”, este último se obliga a pagar las sumas a que sea condenada “La Oficialía” y/o “La Secretaría”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Proveedor” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de los bienes objeto de este contrato a “La Secretaría”.

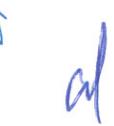
DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.- De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “La Ley”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “Los Bienes”, aún no entregados o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “El Proveedor” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “La Oficialía” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES.- Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “La Ley”, “La Oficialía” podrá solicitar el incremento en la cantidad de bienes adquiridos por virtud del presente contrato, mediante la modificación del mismo. El incremento en la cantidad de “Los Bienes” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “La Secretaría” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de los bienes sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. OBLIGACIONES LABORALES- “El Proveedor” será el responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que en su caso destine para la entrega de “Los Bienes”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “Los Bienes”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La Oficialía” a “La Secretaría” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “El Proveedor” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “El Proveedor” se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso las personas que llegase a destinarse para la entrega de “Los Bienes” deberán tomar a “La Oficialía” y/o a “La Secretaría”, como patronos directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “La Oficialía” por ese concepto, “El Proveedor” le reembolsará a “La Oficialía” y/o a “La Secretaría” cualquier gasto en que incurriera por tal motivo.





18

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	<small>OFICIALÍA MAYOR</small>	<small>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</small> <small>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</small>
	<small>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</small>	<small>CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB</small>

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.- En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “El Proveedor”, “La Oficialía” por sí o a solicitud de “La Secretaría” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “La Ley”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “El Proveedor”:

- a) El incumplimiento en el pago de “Los Bienes” de conformidad a lo establecido en la cláusula segunda de este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “La Oficialía”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “La Oficialía”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “Los Bienes” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) La falta de presentación o el incumplimiento de “El Proveedor” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “Los Bienes”.
- c) La falta de presentación o incumplimiento con los compromisos establecidos en la garantía de cumplimiento del contrato.
- d) La divulgación de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato o con motivo del mismo, sin previo consentimiento por escrito de “La Oficialía” o de “La Secretaría”.
- e) El que ante la solicitud de “La Oficialía” de ampliar la cantidad de “Los Bienes”, “El Proveedor” no respete los precios unitarios estipulados en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) El incumplimiento de la indemnización por la mala calidad de los bienes, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil del Estado de Aguascalientes.
- g) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “La Ley” cuando derivado del presente instrumento “El Proveedor” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “El Proveedor” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “La Ley”, cuando “El Proveedor” no entregue “Los Bienes” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “La Oficialía” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “Los Bienes” no entregados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “El Proveedor” hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de “La Oficialía”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “La Oficialía” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

23

19
al

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	<small>OFICIALÍA MAYOR</small>	<small>PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V.</small> <small>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</small>
	<small>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</small>	<small>CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB</small>

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo, de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de adquirir “**Los Bienes**” contratados originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La Oficialía**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.- “**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en el procedimiento de Licitación Pública Internacional número **DGAD-LEA-N034-2017**, así como con las señaladas en su proposición, presentada dentro de los actos del procedimiento de licitación en referencia, las modificaciones a la convocatoria incluyendo las que resultaron de la junta de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de “**La Ley**” forman parte integral de “**La Convocatoria**”.

DÉCIMA NOVENA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.- En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Proveedor**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 06 de noviembre del 2017.

“**LA OFICIALÍA**”

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

“**EL PROVEEDOR**”

C. BERNARDO DAMIÁN SOLTERO JARA
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE
YATLA, S.A. DE C.V.

 OFMA <small>OFICIALÍA MAYOR</small>	OFICIALÍA MAYOR	PROVEEDOR: YATLA, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
	CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. 192/2017-LITACIÓN-SEGGOB

TESTIGOS

LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE
 DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
 DE LA OFICIALÍA MAYOR

LIC. LUIS FERNANDO DÍAZ ESPARZA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
 ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. ROBERTO MORAN RUÍZ
 DIRECTOR GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL
 DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.P. LORENZO CAMPOS GARCÍA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO
 ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

L'PGRMANJ/MGD/LMGD